

DOÑA MARÍA DE JERICA Y CEBALLOS (De la Cámara del Arzobispo de Toledo)

Ilustre dama cuyos padres, abuelos y posición social nos la ofrece el siguiente poder notarial otorgado en Madrid el 4 de enero de 1625. Dice así:

" Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo Doña María de Jerica y Ceballos, de la Cámara del Serenísimoynfante Don Fernando, Cardenal Arzobispo de Toledo, muger legítima que soy de Don Pedro González de Villoslada, caballero del dicho Serenísimoynfante Cardenal...:²⁶¹

Digo que a instancia y con poder especial que la Señora Doña Quiteria de Jerica y Ceballos, guarda de las damas de la Reina Nuestra Señora, mi hermana legítima, dió y otorgó al Sr. Don Francisco de Molina y Cevallos, nuestro tío, Racionero de la Santa Yglesia de Jaén, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, se hizo información en la ciudad de Úbeda ante la justicia della, y Juan de Cotillas, escribano público del número y juzgado de la dicha ciudad por el año pasado de mill y seiscientos y veinte y quatro, de cómo era hija legítima y natural de Juan de Jerica y Doña Catalina de Cevallos nuestros padres, y de cómo ella y los dichos abuelos paternos y maternos fueron gente calificada, honrada y principal de mucha estimación, cristianos viejos de buena y limpia generación sin rraça ni mácula de judíos, moros ni nuevamente convertidos, ni de otra mala seta reprobada como se contiene mas largo en la dicha ynformación..."²⁶².

²⁶¹ Don Fernando de Austria 1620-1641.

²⁶² Poder a su tío don Francisco Molina de Ceballos, escribano de Úbeda Juan de Cotillas leg 667 f 1.

DOÑA QUITERIA DE JERICA Y CEBALLOS (Guarda de las damas de la Reina)

Hermana de la anterior. En la información de limpieza de sangre de 1624, dice ser "Guarda de las damas de la Reina Nuestra Señora residente en la Corte de Su Majestad, natural de la ciudad de Úbeda... hija legítima de Juan de Jerica y Doña Catalina de Ceballos mis padres... y cómo el dicho Juan de Jerica, mi padre, fue hijo legítimo y natural de Rodrigo de Jerica y Doña Ursula Martínez de Navarrete su legítima mujer... y cómo la dicha Catalina de Cevallos fue hija legítima y natural de Bartolomé de Baillo y Doña María de Cevallos... y cómo todos fueron gente muy calificada y principal..."²⁶³.

²⁶³ Leg. 867 f. 10 escribano de Úbeda Juan de Cotillas.

EL DOCTOR LUIS DE GILA Y MORENO (Médico ilustre)

Nació en Úbeda en 1592 donde ejerció su profesión con gran pericia y donde falleció en torno a 1652. Casó en esta ciudad con doña Ana de Leiva y fue padre de doña Josefa y doña Dorotea.

El Padre Fray Domingo López, cronista de la Orden de la Santísima Trinidad, dice en su "Historia de la Provincia de Andalucía de Trinitarios Calzados" :

"... El Doctor Luis de Gila, médico ilustre, y el único afamado en España a vista de los grandes de su tiempo, hombre de un siglo por lo mucho que alcanzó en sus facultades".

Tuvimos la fortuna de toparnos con su testamento, hecho que tiene lugar en Úbeda el 7 de septiembre de 1651 ante Juan de Quesada y Crespo, por el que manda su entierro en la iglesia de la Santísima Trinidad "en la capilla que allí tengo fundada"²⁶⁴.

Se le conoció por capilla de San Cayetano o Cristo de la Columna.

²⁶⁴ Leg. 985 f. 583.

LICENCIADO CRISTÓBAL DE TORRES MUÑOZ (Músico ilustre)

Consta ser tal en un poder otorgado en Vélez Blanco el 7 de julio de 1650. Francisco Martínez de Perona, nacido en la Puebla de don Fadrique (Huercar) obispado de Toledo y vecino de Vélez Blanco, casó con doña Isabel de Torres, hermana de nuestro músico, hijos ambos del licenciado Pedro de Torres y doña María Muñoz.

En este documento público se dice que don Cristóbal era clérigo de ordenes menores y "capellán de el Coro de la Santa Yglesia de Toledo residente en ella y natural de Úbeda"²⁶⁵.

²⁶⁵ Leg. 1212 f. 720 y 722 escribano de Úbeda Andrés López de Medina.

MUY REVERENDO PADRE LUIS DE LA TORRE Y TERUEL (Procurador General de la Compañía de Jesús)

Nació en Úbeda, siendo bautizado en San Pablo el 3 de septiembre de 1598. Hijo de Diego Blas de la Torre y Baeza, Jurado de Úbeda en 1590 , Caballero 24 y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda en 1619 y de doña Ana Ruiz y Barrero de Teruel.

Fueron sus hermanos el licenciado Jacinto de la Torre y Teruel, Caballero 24 de Úbeda de prehemencia y perpetuidad, Alguacil Mayor del S.O.I. de Córdoba en Úbeda en 1662. El licenciado don Diego López de la Torre y Teruel, Canónigo de Astorga en 1644, beneficiado de San Nicolás de Úbeda , inquisidor en Torreperogil en 1639 y en Úbeda en 1667. El Muy Reverendo Padre Juan de la Torre y Teruel, jesuita, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Baeza en 1644 y Calificador Del S.O. de la Suprema y General Inquisición de Córdoba.

El Padre Luis de la Torre y Teruel fue Procurador General de las provincias de España e Indias Occidentales de la Compañía de Jesús, siendo a la vez Calificador del S.O. de la Suprema y General Inquisición.

En razón a sus altos cargos, residió largos años en Roma llegando a gozar del favor personal del Papa Urbano VIII (1623-1644). Fue tan íntimo del Santo Padre, que de él obtiene bulas para extraer del cementerio de San Calixto de Roma numerosos cuerpos de santos mártires y vírgenes, reliquias que va dejando por los colegios de la Compañía de Jesús de Andalucía y otros que la piedad del pueblo venero en nuestra provincia hasta su destrucción en 1936.

Uno de aquellos santos cuerpos lega personalmente el Padre Luis a la Colegiata de Úbeda, San Saturnino mártir, reliquia que es introducida en la iglesia mayor el domingo 17 de abril de 1657. El cabildo colegial invita a la Ciudad a los actos y ésta manda iluminar el trayecto por donde había de pasar la procesión. Mandan también poner colgaduras en las fachadas, ocupándonos de este acontecimiento al tratar de Santa María. De igual modo se trata al ocuparnos de las reliquias donadas a la parroquia de San Nicolás, San Pablo y Carmelitas Descalzas.

UN TESORO ESPIRITUAL PARA ESPAÑA

En el archivo de la parroquia de San Pablo de Úbeda, se guardan los autos de la autenticidad de aquellos santos cuerpos avalada por las bulas papales de Urbano VIII.

Entre los numerosos cuerpos de santos mártires que logró traer a España este ubedí universal fueron: San Eusebio, donada por don Diego y don Luis de la Torre y Teruel a don Benito de Torres y Navarrete, canónigo de la Catedral de Jaén en 1667. San Quirino que pasa al monasterio de Carmelitas Descalzas de Úbeda. San Lucio y Santa Púrpura a San Pablo de Úbeda. San Amancio a San Nicolás de esta ciudad. Al Colegio de la Compañía de Jesús de Granada cuyo rector era el Padre Pedro de Fonseca dona el Padre Luis los cuerpos de San Vitaliano y Santa Crátia. Al Padre Gonzalo de Alvarado, rector del Colegio de la Compañía de Úbeda, el cuerpo de San Palurbrio. Al Padre rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Málaga el de San Arogato mártir. Al rector del Colegio de la Compañía de Jesús de Osuna, el de San Marco mártir. Al Padre Alonso Yáñez, rector del noviciado de la villa de Madrid, el santo cuerpo de San Calixto. Al Padre Juan de la Torre y Teruel, su hermano, rector del Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Baeza, el de San Luis mártir. A su otro hermano don Diego López de la Torre y Teruel, Canónigo de Astorga, el de San Amancio. A su otro hermano Jacinto de la Torre y Teruel el cuerpo de Santa Púrpura y San Lucio. Al colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla, San Calixto. y finalmente lega a sus hermanos entre otros cuerpos el de San Vitalino, Santa Eraclia, San Palurbico, San Eusebio, San Furtunato, San Félix, San Germánico, San Víctor, San Saturnino, San Quirino, San Seberiano, San Mercurio, San Ciríaco, San Tocódulo y San Rogato, entre los muchos que figuran en las bulas papales²⁶⁶.

²⁶⁶ Archivo Parroquial de San Pablo y cabildo, del Concejo de Úbeda de 12 de abril de 1657 f. 1, y cabildo de dicho Concejo de 2 de noviembre de 1667 f. 150.

LA SIERVA DE DIOS MARÍA DE HERRERA Y TORAL

Imitadora de Santa Rosa de Lima. Nace en Úbeda el año 1600 falleciendo aquí hacia 1660 en olor de santidad.

En su recia piedad, fue muy devota de Santo Domingo de Guzmán y de la Virgen del Rosario, venerada en Úbeda en el antiguo convento de San Andrés, con capilla y camarín propio.

De ella se ocupa el Padre Lorea, cronista de la Orden de Predicadores²⁶⁷.²⁶⁷

²⁶⁷ "Historia Manuscrita de la Orden de Predicadores", pág. 55, Archivo de los Padres Dominicos de Andalucía, calle San Vicente 62, Sevilla.

HERMANA FRANCISCA DE LA CONCEPCIÓN (Orden Tercera de San Francisco)

Dice Fray Domingo López que fue "Virgen purísima y muy favorecida de Dios". Muere en Úbeda, ciudad que le vio nacer, siendo sepultada en el convento de la Santísima Trinidad en la capilla de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Falleció en olor de santidad y sus paisanos la veneraron como a una santa²⁶⁸.

²⁶⁸ Del referido manuscrito Trinitario, de San Carlino de Roma, de Fray Domingo López pág. 452.

LA HERMANA ANDREA DE PAGEZ

Miembro de la Orden Tercera de San Francisco de Paula, falleció contagiada en la epidemia de peste de 1681. "Era virtuosa hija espiritual de Fray Melchor de Pretel, prior de San Nicolás de Bari, de Úbeda, quien la proclama digna de memoria siendo enterrada a la entrada de la puerta de la iglesia de la Trinidad". Falleció igualmente en olor de santidad²⁶⁹.

²⁶⁹ Iden, iden pág. 452.

LUIS JORGE AFÁN DE RIVERA Y ZAMBRANA (Maestre de Campo)

Nacido en Úbeda, siendo su abuelo Jorge Afán de Rivera y Zambrana, Caballero 24 de Úbeda y su Capitán de Guerra contra los moriscos, y de doña Ana Gómez de Montesinos y Pareja. Fueron sus padres Juan Afán de Rivera y Zambrana, Capitán General de Canarias, del Consejo Supremo de Su Majestad el Rey y de doña María de Baena y Quesada. Ingresó Caballero en la Orden de Santiago en 1630 viéndolo en 1639 Maestre de Campo de los reales ejércitos.

Este último año era Comendador en dicha Orden, pues en Úbeda el 16 de mayo de 1639 ante Ventura de Medina dice ser "Caballero del Orden de Santiago e Comendador en ella, Maestre de Campo de un Tercio de Infantería Española por Su Majestad", y manifiesta:

" Digo que como a Vuestra Merced le es notorio, yo me obligué a levantar dicho mi Tercio de quinientos hombres conforme las ordenes de Su Majestad, y en cumplimiento dellas e cumplido con mi obligación habiendo puesto en el puerto de la ciudad de Málaga los dichos quinientos hombres y más, formándose Tercio dellos como consta de las certificaciones dadas como lo manda Su Majestad, por don Alvaro de Luna, corregidor y Capitán de Guerra, proveedor general de armada y fronteras por Su Majestad en la ciudad de Málaga, y Marcos de la Peñanera, beedor y contador dellas... y de la dicha certificación se me den los traslados que pidiere signados y en pública forma como haga fe... y pido justicia.- Don Luis Jorge de Rivera".- ²⁷⁰

Otorga poder en Úbeda el 23 de abril de 1639 ante Ventura de Medina, a Gabriel Martínez, furriel mayor de su Tercio, "qués un hombre de buen cuerpo, de edad de treinta y dos años con una señal de herida sobre la quijada izquierda y otra pequeña en el carrillo derecho, barbirrubio, questas señas basten para su conocimiento, para que a su nombre y representando mi persona pueda yr y baya a la ciudad de Antequera y otras partes, y haga notorio a Juan de Torres Guerrero, regidor perpetuo de la dicha ciudad de Antequera, una letra de tres mil y ducientos y cinquenta ducados dada por Daniel de León y Pedro de Molina, residentes en

²⁷⁰ Leg. 1052 f. 120.

Sevilla, su fecha a diez y seis de abril deste presente año y habiéndola aceptado dentro del término della, pueda el dicho Gabriel Martínez recibir y cobrar todos los dichos tres mill y ducientos y cinquenta ducados en dinero o en letras, en Jaén, Baeza o Úbeda, y dar cartas de pago de toda la dicha cantidad..."²⁷¹.

De nuestro Maestre sabemos que casó en Úbeda con doña Inés de Quesada y Chacón y fue padre de Juan y doña Josefa Afán de Rivera y Quesada.

²⁷¹ Iden, iden, f. 218.

LICENCIADO JUAN DE MOLINA Y GUEVARA (Gran limosnero)

Hijo de Juan de Molina, Caballero 24 de Úbeda y de doña Isabel de Guevara y nieto de Pedro de Molina, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba en Úbeda. Nació en esta ciudad en torno a 1605 falleciendo aquí el 21 de marzo de 1678 en opinión de santidad.

Miembro de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, se ordena sacerdote, prestando sus servicios en San Isidoro de Úbeda, donde permanecía en el confesionario toda la mañana.

Visitaba a diario a los presos de la Real Cárcel, consolando a los penados y ayudándoles en sus necesidades corporales y espirituales. Gastaba en los pobres todas sus rentas, fruto de las capellanías que disfrutaba.

Su hermana doña Ana de Molina y Guevara casó en Úbeda con el licenciado Pedro Ruiz de Gaitán, Abogado de los Reales Consejos, y su hermana doña María casó en Úbeda con Fernando de Campos y Arredondo, padres de Tomás de Campos y Molina, Canónigo de la Colegiata de Úbeda en 1700 y Comisario del S.O.I. de Córdoba en Úbeda²⁷².

Fue don Juan otro de los clérigos ubetenses que dejaron huellas por sus virtudes y vida de santidad. Los pobres, los enfermos, los niños y los ancianos y Úbeda entera, rompió en sollozos al conocer el tránsito, y la propia Ciudad en corporación, dió su sentido adiós a aquel gran limosnero, velador de viudas y desamparados. De cómo sucedió aquel acontecer nos dicen así en el ayuntamiento de 22 de marzo de 1678:

" El señor Dn Pedro Afán de Rivera dió quenta a la Ziudad, de cómo Dios Nuestro Señor a sido servido de llevar para sí al Licenciado Juan de Molina y Guevara, presbítero vecino desta ciudad y uno de los barones más ejemplares en todas las virtudes que de muchos años a esta parte se han conocido en ella y particularmente en la caridad que ha sido tan ferviente en el siervo de Dios, que todos los pobres lo lloran y aclaman por su padre, y piadosamente todos los vecinos proclaman justo y siervo de Dios, deseando todos con devoción que se dé sepultura con loanza y veneración decente a su cuerpo y que habiéndosele manifestado este afecto y devoción al cabildo Eclesiástico de la Colegial desta ciudad, a ofrecido asistir, y porque es muy propio de la grandeza y piedad de la Ziudad el honrar a

²⁷² Leg. 5246 número 3, A.H.Nacional.

hijos de semejantes virtudes por amigos de Dios Nuestro Señor, da cuenta para que si en esta ocasión le parece hacer alguna demostración piadosa en honra deste siervo de Dios lo aga, que será mui de la grandeza de la Ziudad cualquiera que se sirba hazer en esta ocasión.

Y visto por la Ciudad acordó de asistir al entierro del dicho Licenciado Juan de Molina y Guevara, por tener y estar satisfecha la Ziudad de todo lo contenido en proposición del señor Dn Pedro Afán de Rivera y las muchas virtudes y ejemplar vida y muerte que a tenido. Y para la disposición nombró por comisarios a los señores Dn Luis de Carvajal y Mendoza y Dn Juan Clemente Chirino de Narváez sus veinte y quatro.- Licenciado Avila.- Ante mi Juan de Mora y Molina".

Tras de la impresionante manifestación de duelo, recibió sepultura en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia de la Trinidad, "que fue el que puso el lienzo del Rosario", en su entierro propio. Hizo la oración fúnebre Fray Jerónimo Luis de Aranda, Ministro del convento de la Santísima Trinidad de Úbeda²⁷³.

²⁷³ De este siervo de Dios se ocupa Fray Alonso de Torres en su "Crónica de la Santa Provincia de Granada", Madrid 1683 pág. 809, y Fray Domingo López, cronista Trinitario en su "Manuscrito de la Provincia de Andalucía" pág. 452.

JORGE AFÁN DE RIVERA Y ZAMBRANA (Maestro de Campo)

Hermano del anterior, Luis Jorge lo vemos empadronado hijosdalgo en Úbeda en 1641, Caballero de Santiago y "Presidente del Pirú".

En Úbeda, el 26 de septiembre de 1646 ante Bernardo de Ventaja, otorga poder a Sebastián Afán de Rivera para partir bienes de sus padres²⁷⁴.

En esta misma ciudad, el 21 de enero de 1649 ante el mismo escribano, Francisco de Quesada, "administrador del Capitán Jorge de Rivera y Zambrana y Doña Elvira de Rivera, del Hábito de Santiago y Presidente del Pirú", da a censo en su nombre 8.012 maravedíes²⁷⁵.

En la misma Úbeda el 27 de mayo de 1649 ante el citado escribano, dicho administrador da a censo 280 reales al Cabildo de la Colegiata de Úbeda, manifestando que don Jorge residía en Chile.

Entre otros fueron hijos Juan, regidor de Úbeda y Caballero de Santiago, y Alonso, Capitán y Sargento Mayor de los Tercios, casado en Úbeda con doña Ana Chirino de Narváez y Pareja. En esta ciudad, el 11 de enero de 1645 ante Andrés López de Medina, inventario de bienes patrimoniales de éstos últimos²⁷⁶.

²⁷⁴ Leg. 981 f. 458.

²⁷⁵ Leg. 1189 f. 56.

²⁷⁶ Leg. 1189 f. 285 y leg. 1096, f. 33.

DIEGO DE ROBLLEDILLO Y VELASCO (Capitán General y Gobernador de Puerto Rico)

Este personaje es el gran desconocido de Úbeda. Fue uno de aquellos nobles segundones que hallaron la gloria a través de las armas y de una vida azarosa llena de peligros e inquietudes.

Su figura intrépida se enseñoorea por media América, estableciéndose mediado el siglo XVII en la Isla de Puerto Rico donde en su capital fue primero Alcalde llano (ordinario diríamos aquí) y Sargento Mayor, categoría equivalente a la de nuestros alféreces mayores encargados de portar el pendón de la ciudad en las campañas militares y otros actos.

Militar de profesión, fue en 1674 cuando es nombrado Capitán General de Puerto Rico y Gobernador de la Isla. Robledillo ofrece sus honores y su honra a Úbeda "para que sea zielo de su honra quien fue cuna de su naturaleza". Y lo pone en noticia de la Ciudad, no para que lo cuente entre sus grandes hijos sino "entre los más humildes criados y se ocupe de su servicio".

Puerto Rico no fue bien gobernado hasta que este esforzado ubedí toma el mando supremo de la Isla. El obispo y Cabildo Eclesiástico, da cuenta al Rey Carlos II de la buena y honrada gestión de don Diego de Robledillo, de lo que noticiosa Úbeda se congratula y enorgullece. Dejemos que el documento original nos hable de este gran ignorado de esta guisa:

" En este cabildo se vieron dos cartas de Don Diego de Robledillo y Velasco, en que da quenta a la Ciudad como es natural della, nieto de Diego de Robledillo y María Crespo sus abuelos paternos. Y que de presente se halla después de Alcalde llano y sargento mayor, Gobernador y Capitán General de la Ciudad y Isla de San Juan de Puerto Rico en las islas del mar Océano, que todo lo consagra a la Ciudad para que sea zielo de su honra, quien fue cuna de su naturaleza para que lo quenten entre los más humildes criados y se ocupe en su servicio. Y la otra en que dize que después deste escrito recibimos una carta cuyos traslados con un memorial de sus servicios que presenta a Su Majestad remitió con la dicha Ciudad, del cavildo eclesiástico y del Obispo, en que dan quenta a Su Majestad de la muerte del antecesor del dicho Don Diego, de su mal gobierno y de lo bueno que dicho Don Diego tiene después que sucedió en él así en lo temporal como en lo político y espiritual.

Todo lo qual visto por la Ciudad acordó que se les responda a el dicho Don Diego de Robledillo y Velasco, con todo agasajo, dándole la enhorabuena de sus ascensos y ofreciéndole que en quanto la Ciudad pudiere le asistirá como a hijo que también a sabido merecerse semejantes puestos y honores, de que la Ciudad queda muy gustoso, y para responder a dichas cartas, nombran por comisarios a Don Luis de Carvajal y a Don Fernando Afán de Rivera sus veinte y quatro²⁷⁷.

²⁷⁷ Cabildo del Concejo de Úbeda de 3 de diciembre de 1674.

FERNANDO CHIRINO DE LA CUEVA (Militar y Político)

De Lope Chirino Narváez y Porcel y doña Ana de Pareja y Merino, parroquianos de Santo Domingo de Silos, fue hijo Rodrigo Chirino de Narváez y Pareja, bautizado en Santo Domingo a finales del siglo XVI y empadronado hijosdalgo en Úbeda en 1641.

Casa Rodrigo en primeras nupcias en Úbeda con doña Juana de Molina y Valencia, hermana del II Señor del Ayozar, de cuyo matrimonio fueron hijos Juan y doña Blanca Chirino de Narváez y Valencia, empadronados hijosdalgo en Úbeda en 1641.

Casó Rodrigo en segundas nupcias en Baeza con doña Mayor de la Cueva, mujer primero de Sebastián Mexía de la Cerda y después de Rodrigo Berrio y Mexía, natural de Jaén, en donde la vemos avecindada en 1641 pero empadronada hijosdalga en Úbeda.

Hijo de Rodrigo Chirino y doña Mayor de la Cueva fue Fernando Chirino de la Cueva, nacido en Úbeda y parroquiano de San Isidoro en 1641 en donde aparece empadronado hijosdalgo.

Ilustre militar y político, don Fernando figura en el padrón de hijosdalgo de 1641 como Teniente General de la Caballería de Cataluña y alcaide de la ciudad y fortaleza de Jaca (Huesca). Fue también Caballero profeso de la Orden de San Juan de Malta.

FRAY DOMINGO LÓPEZ (Historiador y Cronista)

Fue uno de los religiosos más ilustres de Úbeda y quizá a quien más debe la ciudad. Fuimos gratamente sorprendidos al comprobar que su nacimiento tuvo lugar en Úbeda, hecho que debió suceder sobre el año 1620.

En 1637 entra religioso en el convento de la Santísima Trinidad de Úbeda, llegando a ser "Cronista General de la Orden". Gracias a su crónica manuscrita, conocemos con todo lujo de detalles la historia de los Trinitarios de Úbeda y otras muchas noticias que damos a conocer en nuestra Úbeda Cristiana.

A Fray Domingo López se debe la "Historia de la Provincia de Andalucía de Trinitarios Calzados", redacción primera escrita según unos en 1648 y según otros en 1684, contradicción debida al baile de los dos últimos números de ambas fechas.

Este valioso manuscrito es conservado hoy en el Archivo de San Carlino de Roma, junto a otras crónicas cuyos legajos están marcados con los números 257, 248 y 533. Según la "Gran Enciclopedia de Andalucía", ambas crónicas fueron escritas en 1648 y 1715²⁷⁸.

Fray Domingo López fallece en Úbeda con más de noventa años, siendo muy fecundo en piedad y letras. En 1703 lo vemos Padre Ministro o Prior del convento de la Santísima Trinidad de Úbeda, pues con gran sorpresa por nuestra parte nos topamos un documento que conservado original dice así:

" En la ciudad de Úbeda a veinte y nueve días del mes de octubre de mill setezientos y tres años. Ante mi el escribano y testigos pareció el muy Rvdo. Padre Ministro Fr. Domingo López, del orden de la Santísima Trinidad de Calzados, Cronista general de su Religión y conventual en su Real de esta ciudad, administrador de los bienes y rentas de los vínculos que fundaron el Canónigo Don Juan de Balenzia, su padre y otros hermanos, de que es hoy poseedor Don Diego de Valencia residente en Cartagena de las Yndias..."²⁷⁹.

²⁷⁸ "Gran Enciclopedia de Andalucía" libro V pág.2294 año 1979.

²⁷⁹ Leg. 1703 f. 123 escribano de Úbeda Juan Antonio de Medina. De don Diego de Valencia nos ocupamos en su lugar. En un protocolo de este escribano fecha 10 de octubre de 1709 leg. 1703 f. 129 aparece Fray Domingo como Ministro del convento de Úbeda y Visitador Apostólico.

En Úbeda, el 29 de marzo de 1710, ante el escribano Juan Antonio de Medina, Fray Domingo López sigue figurando como Cronista General de la Orden, Ex-Visitador y Ministro del monasterio de Úbeda. Este y Fray Cristóbal de la Cueva, declaran tener un censo de 44.212 maravedies de principal contra Juan Peco, vecino de Torreperogil, sobre unas hazas en el sitio y cortijo de "Buenasvistas" o "Las Salitreras", (hoy Mainilla), hazas que compró el tal Peco a don Luis de Medinilla Anguís Carvajal, Caballero de Alcántara, fallecido en Santo Domingo de Silos de Úbeda el 6 de mayo de 1691²⁸⁰.

En 1711, nuestro cronista aparece como albacea testamentario y Ministro del convento de Úbeda²⁸¹.

El 24 de agosto de 1713 Fray Domingo sólo era un fraile más de la Comunidad de Úbeda, pues en un protocolo del escribano Juan Antonio de Medina vemos Ministro a Fray Alonso de León²⁸².

A los 94 años de edad, año 1714, Fray Domingo López publica sus "Noticias históricas de las tres florentísimas provincias del celeste Orden de la Santísima Trinidad, Redención de Cautivos, en Inglaterra, Escocia e Hybernia".

²⁸⁰ Leg. 1405 f. 60.

²⁸¹ Leg. 1405 f. 77 y s.s.

²⁸² Leg. 1405 f. 49 fecha 24 de agosto de 1713.

DIEGO DE LA PEÑUELA AFÁN DE RIVERA (Maestro de Campo)

Debió nacer parroquiano de San Lorenzo en torno a 1622 ignorando el nombre de sus padres y abuelos. Sólo sabemos que estante en la ciudad de Cádiz otorga poder el 20 de octubre de 1674 ante Francisco Rendón, a su sobrino Juan de Puga Afán de Rivera para administrar sus bienes. Dice así:

" Sepan quantos esta carta vieren como yo el Maestro de Campo Don Diego de la Peñuela, Caballero de la Orden de Santiago, vecino que soy desta ciudad de Cádiz, otorgo poder a Don Juan de Puga y Rivera mi sobrino... para que administre en la dicha ciudad de Úbeda las posesiones y corridos de censos que en ella tengo y poseo por título de vínculo y mayorazgo"²⁸³.

Este don Juan de Puga Afán de Rivera era a la sazón capellán de los mayores del Salvador de Úbeda (1670-1681) e hijo de Francisco de Puga Afán de Rivera y Viedma, Caballero 24 de Úbeda y doña Inés Porcel.

²⁸³ Leg. 1152 f. 450 escribano de Úbeda Antonio de Rús Melero.

JOSÉ DE DÁVALOS Y MOLINA (Maestre de Campo en el Perú)

Natural de Úbeda hijo de Alonso de Dávalos y Segura y doña María de Molina. Nieto de Fernando de Dávalos y doña Mencia de Segura.

Este personaje ha sido recuperado para la historia de Úbeda gracias al poder que otorga a favor de su hermano Florencio de Dávalos y Molina para administrar los bienes que poseía en Úbeda y otros lugares. El documento está fechado en la "Ciudad de los Reyes del Pirú, a veinte y ocho días del mes de abril del año pasado de mil seiscientos ochenta y cinco ante Pedro Pérez Landero Serriano".

En este poder consta que don José de Dávalos y Molina era Caballero de Santiago y Maestre de Campo con residencia en las Indias " Reyno del Pirú ".

Ignoramos la suerte que correría nuestro Maestre y su descendencia si es que la tuvo²⁸⁴.

1708. ²⁸⁴ Leg. 1450 f. 222 escribano de Úbeda Juan de Alaminos Calatrava fecha 11 de julio de

DIEGO DE QUESADA Y CASTILLA **(Ilustre organista)**

Nació en Úbeda entorno a 1630. Fue don Diego presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, y organista mayor a perpetuidad de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Testó en Úbeda el 20 de agosto de 1700 ante Juan de Alaminos Calatrava "El Viejo", y lega a las Carmelitas Descalzas de Úbeda una palma de plata valorada en seiscientos reales²⁸⁵.

²⁸⁵ Leg. 1666.

FRAY TOMÁS DE TERUEL (Trinitario)

Ilustre religioso del Orden de la Santísima Trinidad nacido en Úbeda hacia 1640 y conventual en ella en 1662, que llegó a ser Definidor General de la Orden.

Con escasas noticias y éstas aportadas por el testamento de su hermano Juan de Teruel, parroquiano de San Isidoro, otorgado en Úbeda el 26 de octubre de 1700 ante Ventura de Medina²⁸⁶.

Fray Tomás, fue albacea testamentario de su hermano.

²⁸⁶ Leg. 979 f. 498.

JUAN DE LA PEÑA (Músico de Felipe IV)

Noticiosos de él mediante la escritura de venta otorgada en Úbeda el 22 de noviembre de 1652 ante Bernardo de Ventaja. El 24 de Úbeda Rodrigo Pedro de Orozco y doña Teresa Antonia de Dávalos, su esposa, señores de la Casa de las Torres: "... bendieron a Juan de la Peña, Músico de Su Majestad, residente en la villa de Madrid, un haza de dos querdas y tres celemines junto a la Fuente de la Plazorita, término y sitio de esta ciudad"²⁸⁷.

Por distinto conducto vuelven a hablarnos de aquel genio músico. En esta ciudad el 28 de febrero de 1654 ante Bernardo de Ventaja, Diego de Dávalos arrienda unas casas "en la collación de Señor San Lorenzo junto al álamo, alinde de casas de Juan de la Peña, músico de Su Majestad..."²⁸⁸.

²⁸⁷ Leg. 1194 f. 681.

²⁸⁸ Leg. 1190 f. 101.

DIEGO DE VALENCIA Y MOLINA (Inquisidor en América)

Descendiente sin duda del Comendador y regidor de Úbeda Antonio de Valencia y González de la Tovilla y de doña Ana de Molina. Sólo sabemos que fue hijo de otro Diego de Valencia y Molina.

En 1703 residía en Cartagena de Indias donde ejerció el oficio de inquisidor. Era poseedor de los bienes vinculados por don Juan de Valencia, Canónigo de la Colegiata de Úbeda, bienes que administraba nada menos que el Trinitario Fray Domingo López, Cronista General de los Trinitarios a la sazón Ministro del convento de Úbeda.

El 29 de octubre de 1703 ante el escribano de Úbeda Juan Antonio de Medina, el dicho Fray Domingo aparece como administrador de los bienes vinculados por el Canónigo Valencia y otros deudos " de que es hoy poseedor Don Diego de Valencia, residente en Cartagena de Yndias"²⁸⁹.

Don Diego marcha a Nueva Granada con un alto cargo político y allí lo vemos inquisidor. De este personaje hemos tenido noticias merced al siguiente poder notarial:

" Yo Don Diego de Valencia Molina y Carmona, familiar del número del Santo Oficio de la Inquisición, vecino de la Ciudad de Cartagena de Indias y residente en ésta de Santa Fe de Bogotá, nuevo Reyno de Granada..."

Otorga poder amplio a don Francisco de Quesada Pacheco y Cabrera, vecino de Caravaca, y a don Antonio de Trillo y Dávalos y a don Gonzalo de Quesada Pacheco y Cabrera, vecinos de Úbeda, para que lo representen en la partición de bienes por muerte de su tía doña Tadea de Valencia, dueña de la mitad del cortijo de "La Peñuela", cuya otra mitad era propia del marqués de Vezmeliana. El documento está fechado en la ciudad de Santa Fe el 1 de junio de 1700 ante el escribano Juan de Dios Ramos²⁹⁰.

²⁸⁹ Leg. 1703 f. 123.

²⁹⁰ Leg. 1703 f. 97 escribano Juan Antonio de Medina.

JOSÉ DE DÁVALOS Y SAN VICENTE (Maestro de Campo)

Natural de Úbeda y Caballero de Santiago, fue Maestro de Campo en el Perú en 1710. En Úbeda, el 13 de febrero de 1710 ante José de Molina y Muñoz, su hermana doña Florencia, administradora de éste, dice que su hermano era "residente en Indias del Pirú", y añade:

" Digo que entre dichos bienes que dicho mi hermano posee es un cortijo en Guadiana, término desta ciudad desta dicha ciudad con su casa, heras y más de ciento y zinquenta cuerdas de tierra de tierra"²⁹¹.

²⁹¹ Leg. 1315 f. 820.

NICOLÁS DE VIEDMA Y MEDINILLA (Capellán Real)

Hijo de Francisco de Viedma y Medinilla, patrono de la capilla mayor de San Pablo de Úbeda, y de doña Juana de Medinilla Anguís Carvajal. Nieto de Rodrigo de Viedma Dávalos y Chirino, Caballero 24 de Úbeda y de doña Isabel de Medinilla Anguís Mexía.

En 1703 lo vemos "Capellán de Su Majestad en su capilla desta ciudad de Granada", mediante documento fechado en aquella ciudad el 1 de octubre de 1703²⁹².

En 1710 y siguientes lo vemos Canónigo Tesorero, primera dignidad de la Colegiata de Úbeda.

²⁹² Leg. 1378 f. 288 escribano Ventura de Medina.

DON LUIS DE ZAMORA (Maestro de Campo)

Un militar ilustre que conquistó la fama a golpe de espada. En Úbeda, su patria, poseyó algunas tierras que administraba su familia. A no ser por las manifestaciones de su tía que se sentía orgullosa de él, su nombre hubiese permanecido en el más ingrato de los olvidos.

En Úbeda, el 26 de noviembre de 1732 ante el escribano Juan de Alaminos Calatrava se dice:

" Pareció Isabel Delgado, viuda de Juan Soriano vecina desta ciudad a la calle de las Gradass de San Isidro y dixo que don Luis de Zamora su sobrino, natural de esta ciudad, mereció de Su Majestad el empleo de Maestro de Campo..."²⁹³.

Quizá algún día podamos conocer mejor la figura de aquel ignorado Maestro de los Reales Ejércitos.

²⁹³ Leg. 1465 f. 101.

JUAN NAVARRO DE LEÓN AFÁN DE RIVERA (Contador Real en Indias)

Ilustre personaje totalmente ignorado por las generaciones pasadas y presentes. Fue hijo de Juan Navarro de León y doña Inés Afán de Rivera Fernández de Córdoba. Nieto del famoso Alonso Afán de Rivera y Zambrana, Maestre de Campo en 1614, Caballero de Santiago en 1615, Gobernador y Capitán General de Tucumán y Capitán General de Chile, quien falleció en la ciudad de Concepción el 9 de marzo de 1617. Había casado con doña Inés Fernández de Córdoba, hija del Capitán Pedro Fernández de Córdoba y doña Inés de Aguilera, hijo éste a su vez de Diego Fernández de Córdoba, natural de la ciudad de los califas que pasó al Perú con un alto cargo.

El Contador Navarro de León viene a Úbeda a poner orden en su hacienda en 1730 y en un acto de generosidad hace a las Carmelitas Descalzas una donación que conservaron hasta 1840 en que se les enajena. Dice el documento:

" En la ciudad de Úbeda a veinte días del mes de Marzo de mill setezientos y treinta años, estando en el locutorio del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, Carmelitas Descalzas desta dicha ciudad, pareció Dn Juan Navarro de León y Rivera, Contador Juez oficial Real de las Caxas de la ciudad de San Salvador de Jugui provincia de Tucumán, vezino de la ciudad de Quito reino del Pirú y dixo es poseedor del mayorazgo que obtuvo del Sr. Alonso de Rivera su abuelo, del horden de Santiago, presidente Gobernador y Capitán General del Reyno de Chile, y entre los bienes de dicho mayorazgo es un solar de casas principales que fueron de dicho Sr. su abuelo en el Alcázar desta ciudad en una esquina que aze frente a la Yglesia y Capilla del Salvador que corre azia dentro de dicho Alcázar..."²⁹⁴.

Aunque la cesión se hizo sólo por los días de nuestro Contador, vuelto éste a las Indias, las Carmelitas quedaron dueñas del solar de las casas principales de los Afán de Rivera, formando un huerto en los corrales que corrían hasta la Torre de los Abiones, suya propia también, en la desembocadura de la hoy calla Alta del Salvador.

²⁹⁴ Leg. 1465 f. 45 escribano de Úbeda Juan de Alaminos. Era priora a la sazón la Madre María de San Elías.

LOS PASQUAU

Oriundos de Francia, el primer Pasquau que conocemos es Bertrando Canet de Assou, nacido y bautizado en Segvignac, Navarra francesa. Allí fue Diputado a Cortes por la provincia de Bearne, casando en Segvignac con doña Catalina Claverte de Pasquau, natural de Segvignac. De los anteriores fue hijo:

Pedro Pasquau Canet de Assou, nacido y bautizado en Segvignac y allí fallecido. Fue regidor de aquella población y allí casado con doña María de Esponera, de la misma naturaleza. Fueron hijos:

1.- Juan Pasquau Esponera bautizado en Segvignac, obispado de Olorón en la Navarra francesa, casando en Santa Coloma, en el mismo obispado con doña María de Lambeya, padres de Juan Pasquau Lambeya, bautizado en Segvignac y fallecido en Úbeda, San Pablo, el 14 de marzo de 1804. Testó en Úbeda el 9 de marzo de 1804 ante Juan Chinel Gallego y deja sus bienes a sus padres. Nombra albaceas a su tío Pedro Pasquau Esponera y a su primo Juan Pasquau. Dice ser socio en el comercio de su primo Pedro Lambeya Pasquau. Falleció soltero.

2.- Pedro Pasquau Esponera, bautizado en Segvignac y fallecido en Úbeda. Este fue el primer Pasquau que se establece en Úbeda, siendo admitido hijosdalgo en el cabildo municipal de 23 de octubre de 1772. Aquel mismo año presenta Real Cédula de Carlos III, autorizándolo para establecer en Úbeda una fábrica de jabón blando y duro. Así consta en cabildo de 22 de abril de 1772.

En el cabildo celebrado el 5 de enero de 1795, el Concejo de Úbeda lo nombra Diputado de Abastos, confirmándolo como Administrador de Correos de Úbeda. En esta ciudad lo vemos empadronado hijosdalgo de 1772 a 1808, casando en primeras nupcias en San Isidoro sobre 1772 con doña Isabel Pinilla Duque y Moya²⁹⁵. Fueron hijos:

1.- Doña Juana Pasquau López Esponera, bautizada en San Pablo de Úbeda, casada con su primo Juan Lambeya Pasquau, bautizado en Santa Coloma, obispado de Olorón en Francia, comerciante, vecino de Santa Coloma en 1820. 2.- José Lambeya Pasquau, vecino de Santa Coloma en 1820. 3.- Juan Lambeya Pasquau, natural de Santa Coloma pero fallecido en Úbeda, San Pablo, el 1 de febrero de 1820, soltero y del comercio, testando en Úbeda el 31 de enero de 1820 ante Manuel de Elbo. 4.- Pedro Lambeya Pasquau, bautizado en Santa Coloma en 1782,

²⁹⁵ Casó en segundas nupcias con doña Francisca López Martínez en San Isidoro el 4 de agosto de 1784.

con comercio abierto en la calle Real de Úbeda en 1804.

2.- Juan Pablo Pasquau López Esponera, bautizado en San Pablo de Úbeda en 1776, falleciendo aquí parroquiano el 16 de diciembre de 1858. Fue Alcalde Mayor de Úbeda en 1845 y Maestrante de Ronda en 1835. Casó en Úbeda, Santo Domingo de Silos, el 23 de junio de 1818 con doña María Victoria González de Castañeda y Fernández de Liencres, bautizada en Selaya, Valle de Carriedo en Santander, falleciendo en San Pedro de Úbeda el 8 de abril de 1841. Hija de José González de Castañeda, bautizado en Pedroso, Concejo de Teranilles (Santander) y de doña Rosa Fernández de Liencres, natural de Selaya. Fueron hijos:

1.- José Pasquau González de Castañeda, bautizado en San Pedro de Úbeda, abogado y Gobernador Civil de Jaén en 1856.

2.- Juan Pablo Pasquau González de Castañeda, bautizado en San Pedro de Úbeda en 1828, abogado, casado en Úbeda, San Pablo el 25 de febrero de 1855 con doña María del Carmen del Vissó Moreno de Villena, nacida en Sabiote en 1830, rama de los actuales condes de la Lisea.

3.- Antonio Pasquau González de Castañeda, nacido en Úbeda y aquí fallecido en 1881. Jefe del partido Constitucional de Úbeda. El Ayuntamiento de esta ciudad en acta de 9 de abril de 1881 acuerda poner el retrato de éste político en la Secretaría del Ayuntamiento, y en acta de 11 de febrero de 1882 se acuerda regalarlo a la viuda. De éste es descendiente el malogrado escritor Juan Pasquau Guerrero.

4.- Pablo Pasquau González de Castañeda, bautizado en San Pablo de Úbeda el 16 de junio de 1819. Abogado, Maestrante de Ronda, Alcalde Mayor de Úbeda en 1858 y 1875 y Auditor Honorario de la Real Hacienda. Casó en San Pablo de Úbeda el 23 de junio de 1849 con doña María Dolores del Vissó Moreno de Villena, nacida y bautizada en Sabiote el 6 de noviembre de 1821, hija de Manuel del Vissó Pareja-Obregón, nacido en Sevilla y de doña Carmen Moreno de Villena y González de Aguilar, natural de Sabiote. Fueron hijos:

1.- Manuel Pasquau del Vissó, Alcalde Mayor de Úbeda en 1903 y 1918.

2.- Doña María Dolores Pasquau del Vissó, bautizada en Úbeda, Santa María el 12 de junio de 1861 y aquí casada el 8 de abril de 1883 con Rafael Moreno Valenzuela, Benemérito de la Patria, Teniente Coronel de Infantería, padres de Ramón Moreno Pasquau, Ingeniero de Minas, fallecido en Gijón el 10 de marzo de

1976, y Manuel Moreno Pasquau, bautizado en Madrid, castrense, el 7 de febrero de 1885. Maestrante de Valencia, V conde de la Lisea, Caballero de Calatrava, Ingeniero de Minas, casado con doña Consuelo de Barnuevo y Sandoval, Dama de la Real Maestranza de Granada. Hijo de los anteriores fue José María Moreno y Barnuevo, nacido en Andújar el 15 de abril de 1924, VI conde de la Lisea, casado en Madrid el 8 de diciembre de 1954 con doña Justina Martínez Berro, padres de Manuel Moreno y Martínez, VII conde de la Lisea casado con doña Elena González-Páramo y Martínez-Murillo.

3.- Juan Pasquau del Vissó, nacido en Úbeda en 1852 y aquí fallecido el 14 de marzo de 1919. Alcalde de Úbeda en 1879 y 1891, casó en esta ciudad con doña Antonia Saro Piñera, padres de:

1.- Doña Francisca Pasquau Saro, nacida en Úbeda, viuda de Cerquella, fallecida de accidente ferroviario en Vadollano en 1945.

2.- Doña Guadalupe Pasquau Saro, nacida en Úbeda el 27 de abril de 1896, fallecida en Jaén el 21 de enero de 1975. Casó en Úbeda el 2 de abril de 1917 con Pedro Alonso Higuera Rojas, nacido en Úbeda el 6 de julio de 1909. Son hijos: 1.- Andrés Higuera Pasquau, nacido en Úbeda el 15 de enero de 1918. 2.- Juan Pablo, nacido en Úbeda el 10 de febrero de 1920. 3.- Doña María de la Paz, nacida en Úbeda el 3 de marzo de 1921. 4.- Pedro Alonso nacido en Úbeda el 23 de junio de 1924 y 5.- Doña Guadalupe nacida en Úbeda el 14 de mayo de 1931.

ALONSO MARÍN DE LOS COBOS (Brigadier de los Reales Ejércitos)

Nace en Úbeda en torno a 1695, de ilustre cuna y tradición político-militar. No es mucho lo que de él sabemos pero sí lo suficiente para contarle entre los hijos ilustres de Úbeda.

Nuestro Brigadier²⁹⁶ fue Gobernador de la Plaza de Ascu de Urgel, principado de Cataluña, jurisdicción militar entonces de la comandancia general de Barcelona.

En la Ciudad Condal acabó sus días el 1 de abril de 1766, otorgando testamento cerrado en Barcelona ante el escribano público José Ricar, sustituto de Juan Pamiés, abierto en Úbeda el 8 de abril de 1770 ante Andrés Hidalgo de Torralba.

Siguiendo la tradición familiar, el hijo del Brigadier Marín de los Cobos, Antonio, fue Capitán del Regimiento de Caballería de Alcántara, falleciendo soltero en la guarnición de Orihuela (Alicante) el 6 de julio de 1782 siendo sepultado en la parroquia de Santiago. Había testado en Yecla el 22 de abril de 1772 ante Bartolomé Soriano Azorín dejando heredera a su hermana soltera doña María Bárbara Marín de los Cobos, de la que sabemos nació en San Lucar de Barrameda donde sus padres estaban destacados. En 1785 tenía "casa habitada en el Cuartel de Alcalá la Real por haber seguido la tropa con Don Antonio Marín de los Cobos mi hermano...".

Esta falleció en Úbeda donde testó el 21 de enero de 1875 ante Andrés Hidalgo de Torralba dejando sus bienes a la Sacra Capilla del Salvador, fundación de sus ascendientes²⁹⁷.

²⁹⁶ Categoría equivalente a la de General de Brigada de nuestros días.

²⁹⁷ Leg. 1523 "A" f. 18.

ANDRÉS DE CARVAJAL Y CAMPOS (Escultor)

Hijo de Antonio de Carvajal del Moral y nieto de Marcos de Carvajal y doña Quiteria del Moral, todos naturales de Úbeda.

Estos debieron ausentarse de Úbeda indudablemente para administrar propiedades que los Carvajales ricos poseían en Granada y Málaga. La localización de sus partidas ha sido imposible ya que éstos estaban vinculados a la collación de la Real Colegiata de Santa María, y en 1936 perecieron todos los fondos documentales.

Damos por seguro que Marcos de Carvajal marcha a Baza como administrador de su pariente don Antonio de Carvajal y Mendoza, administrando igualmente los bienes de Mecina y Fondón. En ésta última población casa Antonio de Carvajal con doña Teresa de Campos el 31 de julio de 1692.

En Fondón nace el escultor Andrés de Carvajal y Campos, y el 22 de abril de 1700 fue bautizado en la iglesia de aquel lugar por el presbítero don Juan Ruiz Amador.

De Fondón pasan sus padres a Antequera a administrar las propiedades de sus parientes²⁹⁸ y allí crece Andrés de Carvajal por lo que es considerado antequerano. Estudia en Granada donde realiza parte de su obra, si bien fue en Antequera donde trabajó con intensidad guardándose en aquella ciudad casi toda su obra. En Antequera falleció el 25 de abril de 1779 y al testar allí afirma ser hijo de Antonio de Carvajal, natural de Úbeda.

²⁹⁸ Estas propiedades constan en los protocolos del escribano de Úbeda Torcuato de la Barba, leg. sin encuadernar de 1766-1791.

PEDRO DE TORRES
(Domador de las Caballerizas Reales)

Nace en Úbeda en torno a 1700 creyéndolo descendiente de don Alvaro de Torres y de doña Francisca de Medinilla y Anguís. Lo hemos localizado a través de un poder notarial otorgado en Úbeda ante Alejo García que dice:

" En la ciudad de Úbeda veinte y ocho días del mes de septiembre de mil setezientos quarenta y ocho años, pareció Don Pedro de Torres, Ayudante de Picador de Su Majestad en sus Reales Caballerizas de la ciudad de Córdoba y del Serenísimo Infante Don Felipe..."²⁹⁹.

²⁹⁹ Leg. 1435 f. 156.

DIEGO MANUEL MEXÍA BARNUEVO (Intendente de Toledo y Corregidor de Murcia)

Nació en Úbeda en el llamado hoy palacio del marqués de Busianos, siendo bautizado en San Nicolás de Bari el 6 de junio de 1705. Hijo de Fernando Segundo Mexía Lucena, Caballero de Santiago y Señor de las villas de Minaya, Olula del Río y Urracal, y de doña Petronila Yáñez Barnuevo y Chacón, él nacido en Úbeda y ella en Antequera.

Aquel activo político fue Alférez Mayor de Úbeda, Señor de Minaya, Olula del Río y Urracal, Intendente de la provincia de Toledo y Corregidor de Murcia. Casó en Úbeda, San Pablo, el 24 de noviembre de 1723 con doña Isabel de Carvajal Manuel de León Hoces y Aguayo, hija ella de la célebre doña Josefa Manuel.

Diego Manuel sirvió en diversos cargos a Felipe V, y muerto éste a su hijo Fernando VI que lo distingue en 1747 con el corregimiento de Murcia. En acta capitular de 7 de julio de aquel año dicen:

" El Sr. Dn Diego Mexía dixo que aviendo debido a Su Majestad (que Dios guarde) la honra de haberle elegido por su Corregidor de la Ciudad de Murcia, es mui propio de su obligación pasar esta noticia a la Ziudad a quien con las mayores resignaciones y fiel afecto sirviera en todas partes, y en quanto fuere servida de mandarle: Y teniendo por aora la Provisión de pasar a la corte a de merecer a la Ziudad se sirva conferir a otro cavallero veintiquatro las comisiones de repartimientos y otras que le están encargadas por aora y en el entretanto que se restituie de la Corte que cree será por el mes de Agosto próximo".

La Ciudad le felicita y colma de alabanzas sirviéndose de su influencia para la adquisición de trigo murciano en años de escaseces.

Toma posesión don Diego del corregimiento y acto seguido pasa a su ciudad natal. Enterados los señores Justicia y Regimiento, dicen en su ayuntamiento de 6 de noviembre de 1747:

" La Ciudad, teniendo entendido que el señor Dn Diego Mexía, su Alférez Mayor, y a quien Su Majestad se a servido conferirle el Correximiento de Murcia se halla en esta ciudad recién venido de dicha de Murcia, en donde a tomado su posesión, acordó que por los señores Conde de Guadiana y Dn Rodrigo de Orozco, sus veinte

y quatros, pasen a visitar a dicho Dn Diego Mexía a darle la enhorabuena así de la posesión de su empleo como de su arribo a esta ciudad".

Regresa el Sr. Mexía a Murcia y una vez allí lo participa a la Ciudad de Úbeda. Esta, en cabildo de 5 de diciembre de 1747 manifiesta:

" Viose una carta de Dn Diego Mexía, en que da quenta de su arribo a la ciudad de Murzia a servir su empleo de Correxidor della". Úbeda le contesta manifestándole su enhorabuena.

MANUEL JOSÉ DE SALAZAR Y GARCÍA DE LA FUENTE (Catedrático en Baeza)

Ignorado por su pueblo, el clérigo Salazar fue uno de los hombres más ilustres alumbrados por Úbeda. Nació en torno a 1730 y brilló con luz propia en el campo del saber de su tiempo.

Abogado de los Reales Consejos, doctor en Sagrada Teología, doctor en Leyes Civiles, y según un poder otorgado por su padre don Manuel Ventura de Salazar a don Sebastián de Peraty, vecino de Madrid, para la presentación de un memorial ante el supremo Consejo de Castilla, dichos doctorados los obtuvo:

" ... Por la Ymperial Universidad de Granada, habiendo estudiado el Derecho Civil, el Canónico, el público universal, y Leyes del Reyno. En cuya Universidad, en el Real e Ymperial Colegio de San Miguel en ella, y en el seminario conciliar de Sr. San Felipe Neri de Baeza, enseñó pública y sucesivamente por largo espacio de trece años que fue Catedrático de Filosofía, Matemáticas, Teología, Canones, Sagrada Escritura y Leyes Civiles, como lo acredita la relación impresa por la Real Cámara a once de octubre del presente año de mil setecientos noventa y ocho; y con los méritos de ser Yndividuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, socio de la Real Sociedad patriótica de la de Murcia y otras ciudades del Reyno; examinador Synodal de los de la mesa del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y de su Arzobispado y obispado de Jaén con licencias ilimitadas de predicar, celebrar y confesar a personas de ambos sexos, Theólogo del Ilmo. Sr. obispo de Jaén y de la Nunciatura Apostólica en España y Examinador de ella, Secretario de Cámara del Ylmo. Sr. obispo y Gobernador de Sevilla, y agraciado por todos Votos por el Ilmo. Sr. Prior y Cabildo del Orden de Santiago con la Cruz de ella para una canonjía en la Real Casa de Sevilla, cuyo nombramiento está aprobado por el Real Consejo de las Ordenes; pretendiese con estos no vulgares méritos que acreditan su vasto trabajo en bastantes años, su extensión notoria y general opinión con disposición y talento particular para la oratoria como es público, el que Su Majestad (que Dios guarde) se sirviera nombrarle su Predicador, o hacerlo su Capellán de honor, o darle honores de Oydor de la Real Chancillería de Granada, o de la Audiencia de Sevilla, no haciendo pretensión a los de Alcalde del Crimen, por ser en algún modo

incompatible con su estado Sacerdotal; y no con los de Oydor, o condecorarle con otros honores distintos o empleos qual fuere de su soberana voluntad..."³⁰⁰.

Hasta aquí, el denso historial de un clérigo tan admirado en su tiempo como olvidado por la posteridad.

Finalmente haremos notar que tan ilustre clérigo fue hijo de Manuel Ventura de Salazar Nieto y Cárcamo, nacido en Zafra (Badajoz) y fallecido en Úbeda parroquiano de San Pablo el 13 de diciembre de 1820, y de doña Isabel García de la Fuente.

Este don Manuel Ventura llega a Úbeda como secretario de don Diego Manuel Mexía, Corregidor de Toledo hasta 1769 y más tarde Caballero 24 de Úbeda hasta su fallecimiento en 1820 como queda dicho.

Nieto el sujeto que nos ocupa de Manuel Pedro González de Salazar, nacido en el Puerto de Santa María, marino, Teniente del Regimiento de Lisboa, casado en Sevilla con doña Rosalía Catalina Rodríguez Arroyo Feijoo Sotomayor Díez y Arenas.

Sobrino carnal nuestro catedrático de Nicolás de Salazar, Teniente General y Gobernador del puerto de la ciudad de Payta en Nueva España. Tuvo una hermana llamada doña María de la Asunción nacida y casada en Úbeda con Andrés Lorite de los que nació Manuel Lorite de Salazar en 1817 casado en Úbeda, San Pablo, el 15 de noviembre de 1847 con doña María Soledad Ortega-Cabrio y González de Aguilar. Este don Manuel Lorite de Salazar fue Alferez del Regimiento de Numancia falleciendo en Úbeda en 1879, con amplia descendencia en esta ciudad.

³⁰⁰ Leg. 1426 f. 682 ante Juan González de los Ríos escribano de Úbeda fecha, 13 de agosto de 1798.

**DOMINGO GINÉS MAROTO DE RIVERA Y MORENO DE
VILLENNA
(Abad de la Colegiata de Baza)**

Hijo de Manuel Maroro de Rivera y Angulo, regidor de Sabiote en 1766 y de doña Ana Javiera Moreno de Villena y Chaves.

Fue colegial en las Escuelas Pías de Madrid en 1758 y Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamanca en 1772. Licenciado en Sagrada Teología y Abad de la Colegiata de Baza en 1800. De ascendencia sabioteña por línea materna, fue nuestro Abad sobrino-nieto de don José Maroto y Serrano, marqués de San Andrés.

DOCTOR BARTOLOMÉ DE PIÑERA Y SILES (Médico de la Real Casa)

Nacido en Úbeda en torno a 1757, este coloso de la medicina de su tiempo, consiguió espectaculares hallazgos científicos que vieron la luz en la prensa de entonces y otras publicaciones con traducciones incluso de libros de medicina de autores extranjeros.

Su talento y su esfuerzo personal hicieron que don Bartolomé amasara una considerable fortuna, que aún conservan en buena parte alguno de sus descendientes.

En Úbeda, el 12 de enero de 1805 ante Gregorio Hidalgo de Torralba, adquiere por venta judicial de don José Fernández de Quevedo, corregidor de Úbeda, el cortijo de "Almíndez" (Torreperogil) con 304 cuerdas de tierra, propio "del establecimiento piadoso que instituyó Pero Almindez". Dice el corregidor: "...vendo, cedo, renuncio y traspaso, doy por juro de heredad para siempre jamás a Don Bartolomé Piñera y Siles, vecino de la villa y Corte de Madrid, Médico de la Real Familia, para que sea suyo propio y de sus herederos el cortijo de Almindez en Torreperogil, en 124.650 reales..."³⁰¹.

En esta ciudad, el 17 de febrero de 1806, adquiere de la Capilla del Salvador el cortijo de "Las Piqueras", en Torreperogil, con 363 cuerdas de tierra, escritura que protocoliza el escribano Gregorio Hidalgo de Torralba³⁰².

El 2 de junio de 1807 ante Juan Chinel Gallego, escribano de Úbeda, su hermana doña Justa de Piñera, en calidad de administradora de los bienes de su hermano, arrienda al vecino de Torreperogil Luis del Villar, el cortijo descrito anteriormente, así conocido en la actualidad en honor a las hermanas Piqueras de la Herrera³⁰³.

El 29 de enero de 1808 ante el anterior escribano, compra el cortijo de "Los Viejos", con 343 cuerdas, propio del benemérito instituto del antiguo Hospital de Ancianos Viejos del Salvador, término de Úbeda, en la Cañada de las Cabras³⁰⁴.

Igualmente adquiere el cortijo del "Espíritu Santo", propio de aquel convento y obra pía de Niños Expósitos de Úbeda, con 144 cuerdas de tierra y seis celemines, venta realizada en esta ciudad el 17 de junio de 1808 ante el mismo escribano

³⁰¹ Leg. 1914 f. 84.

³⁰² Leg. 1915 f. 120.

³⁰³ Leg. 1501 f. 539.

³⁰⁴ Leg. 1916 f. 73.

Hidalgo de Torralba³⁰⁵. Estas ventas se llevan a cabo por Real Decreto de Carlos IV de 19 de septiembre de 1798.

Más tarde, en las capitulaciones matrimoniales de su hijo Bartolomé de Piñera y Soldevilla, Teniente del Regimiento Provincial de Jaén, dice ser "Ministro vocal de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina, Médico de Cámara de Su Majestad, Proto-Médico de los Reales Hospitales de la Villa y Corte de Madrid"³⁰⁶.

³⁰⁵ Leg. 1916 f. 181.

³⁰⁶ Leg. 1501 f. 787 escribano de Úbeda Manuel de Elbo fecha 8 de diciembre de 1818.

FERNANDO MARÍA DE LA CUEVA SÁNCHEZ DE MADRID (Caballerizo de Carlos IV)

Hijo de José de la Cueva y Ortega, III conde de Guadiana y de doña Manuela Sánchez de Madrid y Bacaro.

En los protocolos del escribano de Úbeda Juan Chinel Gallego, lo vemos en 1785 capellán y clérigo de ordenes menores en Úbeda. En esta ciudad, el 20 de enero de 1798³⁰⁷ ante Juan Nicolás Murciano, su apoderado Francisco Dámaso de Paredes arrienda unas casas en la calle Marquesa o de Ginés Gómez, propias de Fernando María de la Cueva, haciendo constar que era "Caballerizo de Campo de Su Majestad y vecino de la Villa y Corte de Madrid, capellán de la que fundó en la Colegiata de Úbeda doña Francisca de Sahagún".

Un año más tarde, en Úbeda el 16 de abril de 1799³⁰⁸ ante Juan Nicolás Murciano, vemos que nuestro caballero se había secularizado y casado, pues consta había sido capellán de la fundada en el Monasterio de San Francisco de Asís de Úbeda, capilla de la Expiración, por Jorge Monsalve de San Martín y doña Mayor Molina de los Cobos su esposa.

En el testamento de su madre, otorgado en Úbeda el 24 de septiembre de 1786 ante Juan Chinel Gallego, aparece también como tal Caballerizo junto a su hermano Joaquín, Guardiamarina de la Real Armada³⁰⁹.

³⁰⁷ Leg. 1476 f. 24.

³⁰⁸ Leg. 1476 f. 511.

³⁰⁹ Leg. 1486 f. 511.

CRISTÓBAL JURADO Y GARCÍA (Abogado, militar y político)

Nació en Úbeda en torno a 1790. Abogado de profesión y rico, luchó como Capitán del Ejército de España contra Napoleón. En 1824 pasa a Gibraltar por sus ideas liberales, manteniendo estrecho contacto con los grupos del Sur de España, especialmente con los de Málaga y Cádiz.

En 1826 participa en la fallida intentona liberal de los hermanos Bazán en Guadamar, y a finales de aquel año lo vemos organizando grupos políticos en Algeciras, Benamocarra, Castril, Baza, Vélez-Málaga, Granada, Almería, Manzanares, y en su propia ciudad natal, Úbeda. Aquel movimiento tenía cómo meta un pronunciamiento para Navidad, que resultó fallido.

Jurado y García, se hallaba en marzo de 1831 en Véjer de orden del general Torrijos cómo representante suyo en aquellas tierras. Desde Véjer, pasa el ejército liberal a Tarifa y Algeciras retornando al punto de partida ante la presencia de las tropas del General Quesada.

Fracasado aquel intento, los liberales capitulan el 7 de marzo de 1831 solicitando se respetasen sus vidas pero Quesada sólo indulta a los soldados y suboficiales.

Don Cristóbal Jurado cayó herido el 6 de marzo defendiendo el puente sobre el río Barbate, escondiéndose en aquella localidad. Las fuerzas leales a la Corona pusieron precio a su captura (4.000 reales de vellón), y siendo traicionado por una dama, fue fusilado el 10 de marzo de 1831

El Ayuntamiento liberal de la ciudad de Úbeda, el 24 de noviembre de 1842 rinde homenaje a Jurado García, sumando a la lista a los más ilustres liberales y amantes de la libertad, cuyos nombres van desde Bravo, Padilla, Maldonado y Acuña a doña Mariana Pineda.

Los nombres de todos ellos fueron esculpidos sobre la cornisa de la sala capitular en letras de oro³¹⁰.

³¹⁰ Ver "Revista Historia y Vida" junio 1996. Mi gratitud a don José Ángel Montero Larrubia.

FRAY FRANCISCO DE ALVARADO Y OLMEDO (Misionero)

Sabemos de él a través del testamento mancomunado de sus padres, otorgado en Úbeda el 6 de febrero de 1807 ante Juan Chinel Gallego. Fueron éstos Juan de Alvarado y Angelos y doña Catalina de Olmedo. Nieto de Juan Pascual de Alvarado y doña María de Angelos, naturales de Úbeda.

Hermano de Fray Francisco fue Antonio de Alvarado y Olmedo, capellán de la Colegial del Sacro Monte de Granada. Este misionero de Indias profesó en el Convento de San Francisco de Asís de su pueblo, Úbeda, pasando a las misiones de América Hispana. De él solo dicen sus padres en el testamento al tratar de sus herederos: " ... y Fray Francisco de Alvarado, del Orden de San Francisco de Asís, que hace algunos años pasó a Indias y se ignora su paradero"³¹¹.

³¹¹ Leg. 1501 f. 127.

JOSÉ ELBO DE LA PEÑUELA **(Pintor)**

Los Elbo llegan a España sobre 1700 procedentes de Gante (Bélgica). De allí fue natural Pedro de Elbo, casado en Sevilla en 1760 con doña María de Braquelman. A estos le conocemos dos hijos: el primero Pedro Isidoro de Elbo Braquelman, nacido en Sevilla, casado en Úbeda en 1783 con doña Eufrasia Antonia de la Peñuela, y el segundo Ricardo de Elbo y Braquelman, bautizado en San Nicolás de Sevilla el 3 de abril de 1763. Este casa en Úbeda en 1788 con doña María de la Victoria de la Peñuela y Martínez, bautizada en Úbeda el 7 de agosto de 1760.

Hijos de éstos últimos fueron: Manuel y José de Elbo de la Peñuela. Del primero nos ocupamos en segundo término y del segundo lo hacemos a continuación por tratarse de nuestro pintor.

Este nace en Úbeda el 25 de marzo de 1804, siendo bautizado en la parroquia de San Nicolás el día siguiente.

Según el pintor sevillano Esquivel, biógrafo de Elbo en 1847, a los seis años de edad escasos pintaba a carboncillo el perfil de los frailes que hacían la postulación callejera, o los mendigos o gañanes que ambulaban por callejas o caminos. Nuestro pintor falleció en Madrid el 4 de noviembre de 1844 siendo enterrado en el cementerio de la Puerta de Fuencarral.

En 1844, a sólo siete meses de distancia de su muerte, el Estado pide a Úbeda una relación de los monumentos sujetos a la desamortización dignos de ser conservados. Elbo, que era a la sazón profesor de dibujo y Académico de la Real de San Fernando, en unión de Juan Millán Casado, distinguen al santuario de Madre de Dios del Campo, la iglesia del extinguido convento de San Andrés y la extinguida parroquia de San Lorenzo, cómo monumentos de mérito dignos de ser conservados. Así lo vemos en acta capitular de 18 de abril de 1844.

Elbo de la Peñuela fue compañero de estudios de José Aparicio, en Madrid, donde expuso alguna vez. Cultivó con elegancia y soltura los temas taurinos, encierros pueblerinos y fiestas populares, dedicándole también al teatro su obra "La familia de Cayetano Fuentes" (1837) que conserva en Museo Romántico de Madrid³¹².

Su hermano Manuel de Elbo de la Peñuela fue bautizado en Úbeda en la parroquia de San Pablo el 1 de enero de 1790, falleciendo en Úbeda en 1849. Había

³¹² "Gran Enciclopedia de Andalucía", pág. 1328.

casado en Úbeda en 1816 con doña María Dolores Chinel y Ráez, hija única del escribano de número de la ciudad Juan Chinel Gallego, a quien Carlos IV privilegia con dicho oficio a perpetuidad por juro de heredad. A este lo vemos escribano de Úbeda de 1818 a 1849.

A la muerte de su suegro, Manuel de Elbo obtiene de Fernando VII en representación de su esposa dicha escribanía mediante Real Despacho de 30 de abril de 1818. En 1849 fallece en Úbeda el escribano Elbo de la Peñuela, y reclama el oficio su hijo Juan José de Elbo Chinel, nacido en Úbeda donde ejerció el oficio de escribano de 1855 a 1870 al menos según los protocolos que de él se conservan en el Archivo de la ciudad³¹³.

A este último le conocemos dos hijos: Eduardo de Elbo Moreno, Regidor de Úbeda en 1875 y Juan, seminarista en San Felipe Neri de Baeza en 1913. Estos debieron fallecer sin sucesión o bien ausentarse de Úbeda, pues de ellos perdemos todo rastro a partir de estas fechas.

³¹³ Así consta la concesión en acta capitular del Concejo de Úbeda de 20 de abril de 1855. Véase la revista "Ibiut" número 9 pág. 26-27.

FRANCISCO DE PAULA GONZÁLEZ DE AGUILAR Y LORA **(Poeta)**

Nacido en Úbeda y bautizado en San Nicolás en 1808, debió fallecer en Úbeda donde residió con su hermano Juan Bautista sus últimos días, en la collación de San Pablo, donde falleció su cuñada doña María Dolores Guerrero Mendieta el 6 de septiembre de 1862.

Hijo de José María González de Aguilar y Bahamonde y de doña María de los Remedios de Lora y Ximénez de la Herradura, hija de los condes de Colchado. Don José María bautizado en la parroquia de San Nicolás de Úbeda el 21 de octubre de 1785, y ella nacida en Antequera.

Nieto de Francisco de Paula González de Aguilar Ponce de León y Nava, Señor del Castillo de la Mar Baja de Torrox, Caballero de Carlos III, Corregidor de Úbeda y regidor perpetuo y preheminento de Úbeda y Linares. Fue por tanto nuestro poeta IX nieto del célebre Caballerizo Ortega.

Vivió en Torreperogil de 1845 a 1880 con su hermano don Juan Bautista que había casado en esta villa el 12 de julio de 1845.

Colaboró en "El Guadalbullón" de Jaén, y en "La Semana" de la misma ciudad entre 1846 y 1877. Lo creemos soltero y por ende sin sucesión por lo que su obra poética debe parar entre los descendientes de sus hermanos.

MANUEL MUÑOZ GARNICA (Canónigo Lectoral de Jaén)

Nació en Úbeda el 27 de diciembre de 1821. Fueron sus padres Pedro Muñoz Rodríguez y doña Encarnación Garnica de Cózar.

Historiador veraz, orador elocuente, periodista profundo, teólogo, filósofo, poeta, catedrático y escritor recordado.

Siendo seminarista en San Felipe Neri de Baeza, y cuando contaba sólo catorce años, su tío carnal Francisco de Paula Muñoz Rodríguez, el 31 de marzo de 1835 lo nombra capellán de las fundadas en San Isidoro de Úbeda, doña Luisa de Molina y doña María de Quesada, y de la fundada por el presbítero don Andrés López de Quesada, hermano de las anteriores³¹⁴.

Cómo patrono único del Beaterio de la Plaza de Toledo, vemos al padre de Muñoz Garnica el 19 de junio de 1835 por muerte de su hermano. Consta el nombramiento en los protocolos del escribano de Úbeda Manuel de Elbo³¹⁵.

Siendo Muñoz Garnica canónigo Lectoral de la Catedral de Jaén, descansa en Dios el 14 de febrero de 1876. Doce días más tarde dice el Ayuntamiento de Úbeda:

" Que atendidas las excelentes cualidades que adornaban a el difunto Don Manuel Muñoz Garnica, Canónigo Lectoral de la Yglesia Catedral de Jaén, hijo de esta población, creía procedente se dirigiera una sentida comunicación por el Ayuntamiento a la señora doña Carolina Quesada, asociándose a su justo dolor por tan lamentable pérdida, sin perjuicio de acordar después lo conveniente para perpetuar la memoria de tan ilustre varón..."³¹⁶.

A un mes escaso de su tránsito, vuelven a ocuparse de don Manuel y en un intento de perpetuar su memoria proponen la erección de un monumento, pero una vez más la cortedad de medios corta los vuelos a tan meritorio proyecto. Habrían de conformarse con rotular la calle donde nació dándole su nombre. Dicen al respecto:

" Que en conmemoración de las virtudes y excelentes cualidades que adornaban al difunto Don Manuel Muñoz Garnica, Canónigo Lectoral de la Yglesia Catedral

³¹⁴ Leg. 1981 f. 373 escribano de Úbeda Manuel de Elbo.

³¹⁵ Leg. 1981 f. 543.

³¹⁶ Acta capitular de 26 de febrero de 1876.

de Jaén, e hijo de esta población, creía procedente se erigiese un monumento a su memoria por lo cual lo hacia presente a fin que acordara lo conveniente. Se aceptó por unanimidad esta idea y en su consecuencia y teniendo en cuenta el precario estado de fondos municipales no permitía hacer gastos de ningún género, se acordó variar de nombre a la calle donde sitúa la casa que habitaba el expresado Muñoz Garnica, y que se participe a la familia y que el Ayuntamiento debía reclamar en ejemplar de cada una de las obras publicadas por el referido Don Manuel..."³¹⁷.

En 1921, su pueblo le rinde póstumo homenaje con ocasión del centenario de su nacimiento, convocando el Excmo. Ayuntamiento un concurso biográfico sobre la figura de tan ilustre ubetense. Veamos:

" Dada cuenta de una carta del Presidente Don José Martínez Soler, en la que expone los acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la Junta organizadora del homenaje que se ha de tributar al Ilustre hijo de Úbeda Don Manuel Muñoz Garnica, entre las que figura el relativo a que este Ayuntamiento regale un premio para la biografía que designe el tribunal que se nombrará al efecto..."³¹⁸.

Un año después decide la Ciudad colocar una lápida en la casa en que naciera para perpetuar el centenario. De nuevo los festejos corrieron paralelos a la deficiente economía municipal, pero lo que en verdad cuenta es el recuerdo de sus paisanos. Veamos:

" El Concejal señor Muro propone a la Corporación que una vez adquiridos los datos precisos y conocida con veracidad la casa donde nació el Sr. Muñoz Garnica, se ponga una lápida conmemorativa a tan ilustre prócer y respecto a festejos en honor al mismo la situación económica del Ayuntamiento en los próximos festejos del Corpus decidirá hasta donde pueda extenderse los mismos..."³¹⁹.

Seguro que Úbeda celebraría aquel centenario en la medida de sus posibilidades, que siendo tan pocas no fue posible colocar aquella placa que hubiese dicho más o menos: Aquí nació el ubedí más famoso del siglo XIX.

A buen seguro quizá, no hallaron el lugar exacto de la casa donde nació don Manuel. Localizada por nosotros, se trata de una de las derribadas para comunicar la calle Villamor con el Rastro³²⁰.

³¹⁷ Iden, iden de 4 de marzo de 1876.

³¹⁸ Iden, iden, de 23 de diciembre de 1921.

³¹⁹ Acta capitular de 14 de abril de 1922.

³²⁰ Iden iden de 14 de agosto de 1886.

SALVADOR SABATER ARAUCO **(Senador del Reino)**

Nació en Úbeda en 1826 falleciendo parroquiano de San Pablo de esta ciudad el 7 de julio de 1892. Fue Senador del Reino en 1880 y casó en Jaén con doña Clara de Bonilla.

Fueron sus padres José Sabater y Mulleras, comerciante en Úbeda, natural de Tortellat, y doña Brígida de Arauco, natural de Bilbao. Nieto de José Sabater, natural de Tortellat (Gerona), y doña Rosa de Mulleras de la misma naturaleza.

Su hermano Domingo Sabater Arauco fue Capitán de Cazadores de Segorbe en 1857 y su sobrino José Ignacio Sabater Fernández, ilustre abogado y político.

ANTONIO CATENA MUÑOZ **(Matemático)**

Vino al mundo en Úbeda el año 1840, doctorándose en Ciencias en la Universidad de Madrid. Enseñó matemáticas en el Colegio Internacional que fundara Salmerón.

En reñidas oposiciones obtuvo la cátedra de álgebra y aritmética del Instituto de Cáceres, fue un gran periodista llegando a ser propietario de "El País", periódico republicano que se publicó en el Madrid de su tiempo.

En colaboración con otros grandes matemáticos, fue autor de "Elementos de geometría y trigonometría analítica" y "Elementos de aritmética y álgebra"³²¹.

³²¹ "Gran Enciclopedia de Andalucía", tomo II pág. 783, año 1979.

JOSÉ SANTIAGO GALLEGO DÍAZ **(Político)**

Fue un gigante de la política de su tiempo. Por ser sobradamente conocida su figura, nosotros sólo nos ocupamos de pequeños detalles desconocidos por la historia.

Resaltemos los lazos de sangre que unen a esta familia con Sabiote, mi villa natal. Rafael Gallego, padre de nuestro político, al enviudar de doña María Díaz, casa en Sabiote el 8 de mayo de 1853³²² con doña María Guadalupe García Campos.

El propio Gallego Díaz contrae matrimonio en Sabiote el 19 de marzo de 1879 con doña María Purificación Díaz Hidalgo, hija del escribano de Úbeda José Díaz Tamayo y doña Isabel Hidalgo Sánchez de Madrid, sabioteña de nacimiento. Por el apoyo recibido con ocasión de la construcción de la carretera de Úbeda a Villamanrique (que atraviesa la población), Sabiote dá el nombre de Gallego Díaz al Paseo Nuevo, antigua calle de la Tercia.

Por idénticos motivos, la villa de Rús lo declara "Hijo adoptivo" siendo así comunicado a la ciudad de Úbeda al mismo tiempo que aquel Ayuntamiento participa haber rotulado una de sus calles con el nombre de Gallego Díaz "... y ha declarado al expresado señor hijo adoptivo de la misma villa como expresión de agradecimiento del mencionado pueblo por el relevante comportamiento que como Diputado de este distrito está efectuando el referido señor"³²³.

Gallego Díaz va escalando puestos de responsabilidad siendo nombrado en 1885 Director General de Obras Públicas. El Ayuntamiento de Úbeda, noticioso del arribo de don José a la ciudad, en cabildo de 26 de diciembre de 1885 acuerda que una comisión pase a felicitar al Excmo. Sr. Don José Gallego Díaz por su feliz llegada a esta población "... reiterándole la satisfacción que el Ayuntamiento ha visto su nombramiento de Director General de Obras Públicas".

Aquel Senador vitalicio del Reino, queda viudo en 1911. Su esposa había fallecido en Úbeda el 18 de abril y el Síndico de Úbeda dice en cabildo de 19 de dicho mes y año:

³²² Registro Civil Viejo, número 385 A.H. de Sabiote.

³²³ Libro de Acuerdos de Úbeda año 1887 f. 26.

" Que habiendo fallecido la Excma. Sra. Doña Purificación Díaz Hidalgo, dama ilustre que a sus excelentes cualidades y grandes méritos de talento y bondad de carácter une la de ser esposa y madre respectivamente del Senador del Reino Excmo. Sr. Don José Gallego Díaz y del Diputado a Cortes por este distrito Ilmo. Sr. Don Rafael Gallego Díaz... y veía con mucho gusto que este Ayuntamiento... haciéndose eco y fiel interprete del sentimiento que a todos embarga, acordara asistir bajo mazas al funeral y conducción del cadáver de dicha señora, que había de tener lugar en la mañana de este día..."³²⁴.

El Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

Gallego Díaz muere en Úbeda el 11 de febrero de 1917. La ciudad, ayuntada el día 16 de este mes, y a propuesta del concejal Sr. Redondo, acuerda levantar la sesión "en señal de duelo por el fallecimiento del Senador vitalicio Excmo. Sr. Don José Gallego Díaz y como homenaje póstumo a la memoria del ilustre paisano..."³²⁵. El 4 de mayo, el Concejo celebra solemnes funerales por su alma³²⁶.

A los cinco años del fallecimiento, el Ayuntamiento de Úbeda acuerda la colocación de una lápida en la casa en que nació, desapareciendo la misma en 1977 al ser demolido el viejo edificio marcado hoy con el número 4 de la Plaza de Gallego Díaz, junto al Mercado de Abastos. Dice el acuerdo de 14 de abril de 1922:

" A propuesta del concejal Sr. Portillo, se acuerda por unanimidad poner una lápida conmemorativa en la casa donde nació el ilustre hombre público, Don José Gallego Díaz, digno por sus méritos de todos conocidos, de que la posteridad conserve su memoria de igual manera que hoy vive este entre los ubetenses que tuvieron la satisfacción de conocerle y de admirar sus grandes dotes de jurisconsulto y hombre de Gobierno"³²⁷.

Días más tarde, el Alcalde Don Gaspar Salas Almagro, recibe carta de don Rafael Gallego Díaz, hijo del homenajado, agradeciendo la colocación de la desaparecida lápida, que era de cerámica de la mejor calidad en blanco y azul, en la que figuraban la fecha de nacimiento, 25 de julio de 1843, y los altos cargos que el político desempeñó.

³²⁴ Libro de Acuerdos de Úbeda año 1911 f. 88 v.

³²⁵ Iden, iden año 1917 f. 195 v.

³²⁶ Iden, iden año 1922 f. 38 v.

³²⁷ Iden, iden año 1922 f. 145 v.

Pasquau Guerrero, en su "Biografía de Úbeda" dice que fue nombrado Director General de Obras Públicas en 1886. Demostrado queda que fue un año antes. Igualmente, nuestro llorado escritor, afirma que Gallego Díaz murió en enero de 1917 cuando en realidad fue el 11 de febrero. De haber fallecido en enero ¿ a que viene levantar la sesión el 16 de febrero ?. Este extremo queda comprobado.

JOAQUÍN MARÍA CUADRA BERLANGA **(Eminente cirujano)**

Además de médico experto y experimentado, don Joaquín fue un hombre humano en extremo. El alma del Hospital de Santiago durante toda una vida, su director, nacido en Úbeda en 1847 falleciendo en esta ciudad el 9 de enero de 1912.

A raíz de su fallecimiento, la Ciudad le rinde tributo de admiración y acuerda colocar en el Hospital, donde quemó toda su vida, una lápida conmemorativa que cantara sus glorias y la gratitud de su pueblo.

Pero los hombres somos olvidadizos por naturaleza y la lápida sólo fue una promesa y un deseo. Es en el cabildo municipal de 6 de mayo de 1914 cuando un regidor pide el cumplimiento del acuerdo y así perpetuar la memoria del que fuera médico ejemplar e ilustre paisano³²⁸.

Pero la hidalga Úbeda va más allá de lo acordado, manifestando su gratitud honrando los restos mortales del que fuera médico excepcional y hombre bondadoso. Ayuntada la Ciudad el 15 de diciembre de 1916 el concejal Miras Moya propone que al cumplirse los años reglamentarios para la inhumación del cadáver de don Joaquín, se trasladen sus restos desde el cementerio de San Ginés a la cripta vacía de la Capilla de Santiago. El señor Ordóñez dice: "... que dicho traslado debía verificarse con la solemnidad a que tan ilustre hijo de Úbeda se hizo acreedor"³²⁹.

Y a los tres años de su muerte, en medio de un duelo impresionante, Cuadra Berlanga vuelve a su querido Hospital acompañados sus restos desde el Cementerio Municipal hasta Santiago entre el pueblo y sus autoridades. La Ciudad se había volcado y por fin recibe autorización para el traslado de los restos. Así lo manifiestan en acta capitular de 2 de noviembre de 1917. Ya, para siempre, entre aquellos muros a los que tanto amó y tanto sirvió.

La lápida fue esculpida en los siguientes términos:

³²⁸ Libro de Acuerdos de Úbeda año 1914 f. 60 v.

³²⁹ Iden, iden año 1916 f. 161. Nació Cuadra en Úbeda el 1847, falleciendo aquí el 9-1-1912.

A JOAQUÍN MARÍA CUADRA Y BERLANGA.
EMINENTE CIRUJANO DIRECTOR QUE
FUE DE ESTE HOSPITAL.
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO, 10 DE ENERO
DE 1912.

FRANCISCO JAVIER DE ENRILE GARCÍA (Vicealmirante)

Nació en Úbeda el 27 de septiembre de 1868 siendo asesinado en Torrejón de Ardoz el 8 de noviembre de 1936, siendo a la sazón Vice Almirante de la Armada de España.

Fue hermano de Pascual de Enrile García, II marqués de Casa Enrile, hijo de Francisco Javier de Enrile y Ezpeleta, Comandante de Caballería de la Remonta de Baeza en 1855. Este otorga poder en Úbeda el 20 de diciembre de 1855 ante Francisco Almagro Cuadra³³⁰.

Fueron sus abuelos paternos el Excmo. Sr. don Pascual de Enrile Acedo y Ezpeleta y doña María de la Concepción de Ezpeleta y Enrile fallecida en Vitoria el 21 de abril de 1855 y de la que sabemos testó en Pamplona el 29 de noviembre de 1827 ante Nicolás de Zuasti dejando heredero a su esposo.

Biznieto por línea paterna del Excmo. Sr. don Jerónimo de Enrile Garci Ezpeleta, fallecido en 1813, a quien el Rey Carlos III el 12 de octubre de 1778 le otorga el título de primer marqués de Casa Enrile. Había sido don Jerónimo director del asiento general de negros de La Habana.

³³⁰ Leg. 2007 f.479.

FRAY ANTONIO DE ÚBEDA (Definidor General de los Capuchinos)

En vida civil Rafael Robles Molina, y en vida religiosa "Fray Antonio de Úbeda" o "Fray Antonio de la Virgen de Guadalupe".

Nació en Úbeda el 26 de marzo de 1869 falleciendo en Córdoba el 2 de enero de 1927, después de pronunciar mas de nueve mil sermones.

De familia muy honrada aunque sin bienes de fortuna, ingresó Capuchino el 17 de diciembre de 1892, ordenándose sacerdote el 24 de septiembre de 1896.

En 1898 era Vicario del monasterio de Sevilla, ejerciendo después el oficio de Guardián o Padre Prior en los conventos de Antequera y Córdoba.

Gran orador, historiador y celoso misionero, fue maestro de novicios, custodio general de la Orden, definidor de la Provincia de Andalucía, profesor de Teología etc... en Sanlúcar de Barrameda y predicador de la Real Casa.

Tras de su glorioso tránsito, su ciudad natal, a la que tan alto dejara el fraile capuchino, le rinde justo homenaje dedicándole una calle para perpetuar su feliz paso por su Úbeda inmortal. El Ayuntamiento de Úbeda en la sesión Permanente de 30 de marzo de 1927 acuerda:

" Dada cuenta de la instancia escrita por varios vecinos de esta localidad en la cual solicitan que para perpetuar la memoria del Reverendo Padre Capuchino Fray Antonio de Úbeda, se le dé el nombre de este ilustre hijo de la ciudad a una calle de la población que pudiera ser la de la umbría del Salvador o la llamada del Pintor, esta comisión al asociarse al sentir de los firmantes de la instancia considera que es honra para este Ayuntamiento y para Úbeda que una de sus calles, que pudiera ser la Plaza del Salvador, ostente el nombre de este su predilecto hijo, que por sus virtudes y talento a tan alto nivel supo colocar el nombre de nuestro pueblo. Se acuerda por unanimidad acceder a lo que en la instancia se solicita y la calle que ha de llevar el nombre del Reverendo Padre sea la Plaza Umbría del Salvador, concediendo por esta comisión permiso para que en la expresada Plaza se coloque la correspondiente lápida comunicándose este acuerdo a los señores firmantes y primero de ellos Simón Moya y Bandrés".

ADELARDO FERNÁNDEZ ARIAS **(Escritor y Periodista)**

Aunque se afirma ser nacido en Úbeda, su partida de nacimiento no figura en el Registro Civil de la ciudad. Hemos comprobado el índice correspondiente del año 1871 a 1890 sin resultado positivo. Sí en cambio aparecen las partidas de sus hermanos doña María José, nacida en 1873, Julián en 1877, doña Elisa en 1879, Marcos en 1883 y Miguel en 1889.

Fue un prestigioso arquitecto, diplomático y entusiasta del cine de Andalucía. Estudió Derecho en la Universidad Central, escribiendo a los 17 años su novela "Mi prima Luisa", y la comedia "El Asistente", que estrenara la compañía de María Tuban.

Más tarde se dedica al periodismo, publicando numerosos trabajos en "La Correspondencia Militar", "El Gráfico" y "La Correspondencia de España". Abandona el periodismo para estudiar en Zurich ingeniería y a su regreso a Madrid entra en la redacción del "Heraldo de Madrid". Oposita a la carrera consular en 1906 siendo destinado a Filipinas (Manila) organizando allí una compañía teatral. De Filipinas pasa a Sanghay, Cabo de Buena Esperanza y Méjico, volviendo a Madrid en 1912.

Vuelve al periodismo fundando "El Duende", emigrando a Austria en 1914 y más tarde a Italia donde escribe varias obras teatrales, siendo a la vez actor y productor de varias películas de cine. Fue autor de "El otro hogar", novela, de la comedia "El Tren", la zarzuela "Lysistrata", entre otras obras teatrales³³¹.

³³¹ "Gran Enciclopedia de Andalucía" pág. 1493.

DOÑA FRANCISCA GUERRERO PAREJA-OBREGÓN (Poetisa)

Nació en Úbeda en 1881 y murió en Madrid (Registro Civil de Palacio) el 16 de noviembre de 1964. Había casado en San Pablo de Úbeda el 12 de septiembre de 1909 con Baltasar de San Martín Arredondo, nacido en Torreperogil el 24 de febrero de 1876 y martirizado en Mancha Real (Jaén) el 3 de abril de 1937. Teniente de Alcalde de Torreperogil en 1923 y su regidor³³².

Hija doña Francisca de Luis Guerrero y Ortega-Cabrio, bautizado en Sabiote el 11 de diciembre de 1845 y fallecido en Úbeda el 17 de marzo de 1891, y de doña Luisa Pareja-Obregón y Pareja-Obregón, nacida en Antequera, nieta del IV conde de la Camorra fallecida en Úbeda el 20 de agosto de 1882. Nieta de Bartolomé María Guerrero Mendieta, abogado, y doña Francisca de Paula Ortega-Cabrio y González de Aguilar, casados en Santo Tomás de Úbeda en 1841. Segunda nieta de Luis de Ortega-Cabrio y Ortiz, nacido en Baeza, casado en Úbeda el 7 de diciembre de 1818 con doña Isabel González de Aguilar Pareja-Obregón. Tercera nieta de Francisco de Paula González de Aguilar Ponce de León y Nava, regidor perpetuo y preeminente de Úbeda y Linares, Corregidor de Úbeda, Caballero de Carlos III y Señor del Castillo de la Mar Baja en Torrox, casado en Antequera, Santa María, el 2 de mayo de 1792 con doña Juana María Pareja-Obregón y Rojas, hija del III conde de la Camorra. Fue por tanto nuestra poetisa décima nieta por línea materna del famoso Caballerizo Ortega Salido.

Su hermano don Bartolomé Guerrero Pareja-Obregón, nació en Úbeda el 23 de marzo de 1878 falleciendo en Madrid el 28 de julio de 1956 en calidad de Capellán Real de la Pontificia y Real Basílica del Buen Suceso de Madrid. Se hacía llamar vizconde de la Vega de Antequera.

³³² Parientes en segundo grado.

JUAN DE MOYA IDÍGORAS **(Arquitecto)**

Aunque no nacido en Úbeda sí que lo fue su padre quien por motivos de economía se ve obligado a emigrar a Madrid. Allí estudia este ubedí de origen, escalando pronto la fama y la gloria. Úbeda reconoce su valía y en la sesión municipal de 10 de febrero de 1922 lo nombra "Arquitecto Municipal". Dice el acuerdo:

" A propuesta del Concejal D. Luis Redondo Redondo y teniendo en cuenta los grandes merecimientos que concurren en el Sr. D. Juan Moya Ydígoras, ilustre catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura y Director de obras del Real Patrimonio, tan directamente ligado a nuestra histórica ciudad, tanto por vínculos de familia como por profunda admiración que profesa a su riqueza monumental puesto de manifiesto en los meritísimos estudios y trabajos que se ha complacido en dedicarle... se le nombre Arquitecto Municipal honorario de esta ciudad y que se le comunique este acuerdo, enviándole certificación literal del mismo y los debidos afectos, esperando que se sirva aceptar esta sencilla muestra de consideración y afecto que le dedica la ciudad que fue cuna de su padre, haciendo suya la iniciativa de la "Sociedad Ubetense de Amigos del Arte" acogida por el Concejal Sr. Redondo y Redondo".

En 1923, Moya Idígoras ingresa en la Real Academia de Bellas Artes y su discurso versa sobre las bellezas arquitectónicas de Úbeda. Agradecida la Ciudad dice en el pleno municipal de 7 de noviembre:

" El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el Yltre. Arquitecto honorario de esta ciudad D. Juan de Moya e Ydígoras, había ingresado como individuo de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y elegido como tema de su discurso o de ingreso el estudio de la arquitectura del renacimiento, tomando como tipo los monumentos de dicho orden existentes en Úbeda y Baeza; que este discurso elogiado unánimemente por los hombres de ciencia, por sus eminentes compañeros de Academia y por toda la prensa española, ha realizado la fama que por sus obras de arte adquirió esta ciudad y seguramente ayudará por la gran autoridad del recipiendario al fomento y desarrollo del turismo en relación con estas poblaciones que serán más visitadas por los amantes de la belleza y del arte,

mereciendo por ello el Sr. Moya e Ydígoras que Úbeda le rinda un nuevo testimonio de agradecimiento; que esta idea flotante en el ánimo de todos desde que se conoció el texto del discurso aludido, ha obtenido realidad práctica en la feliz iniciativa de un ilustre ubetense de todos conocido por sus bondades y por sus frecuentes rasgos de generosidad y desprendimiento, D. Fausto Díaz López, el cual ha iniciado una suscripción pública por él encabezada con destino a costear una lápida, que conmemore el acto realizado por el Sr. Moya Ydígoras, a cuya suscripción cree la presidencia debe contribuir el Excmo. Ayuntamiento con la cantidad que se acuerde, y al mismo tiempo que esta corporación haga pública la idea entre el vecindario invitando a todos al mismo fin.

Enterada la Corporación acordó por unanimidad hacer constar en acta el grado de simpatía con que ha visto la conducta de los señores Moya Ydígoras y Díaz López, a los cuales se expresará un efusivo voto de gracias de la ciudad: que tenga efecto lo propuesto por la presidencia, facultando a la comisión de hacienda para que señale la cantidad con que este Ayuntamiento ha de contribuir a dicha suscripción y por último, a propuesta del Concejal Sr. Moreno Rús, que la proyectada lápida sea colocada en uno de los monumentos de esta población"³³³.

Todo queda en palabras ya que en acta de 2 de julio de 1924 acuerdan que una comisión recaude fondos. Allegados estos se encarga la lápida al laureado escultor don Jacinto Higuera cuyo artístico bronce nos dice:

" Al preclaro arquitecto
D. Juan Moya Ydígoras
a quien deben tanta
gratitud los monumentos
arquitectónicos de Úbeda.
Homenaje de gratitud de sus
admiradores. Año MCMXXVI "

En 1953 fallece el ilustre arquitecto y en la sesión municipal de 14 de enero manifiestan su condolencia acordando la colocación de una lápida en su memoria. No se ejecutó, pues sólo figura la que labró don Jacinto Higuera en 1926 que fue fijada solemnemente el 17 de julio de 1927.

³³³ El Ayuntamiento en acta de 5 de diciembre de 1923 acuerda librar 30 duros.

JOSÉ MARÍA TAMAYO Y SERRANO **(Pintor)**

Nació en Úbeda el 3 de septiembre de 1888 falleciendo en Jaén el 29 de octubre de 1975. Cursó los estudios primarios en Úbeda y Jaén, realizando el bachillerato en esta última ciudad. Pensionado por la Diputación Provincial, pasó a la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid donde culminó la carrera en 1914.

En 1917 ingresa por oposición en el Estado como profesor de dibujo artístico, comenzando su hacer en la entonces Escuela Normal de Magisterio de Jaén.

De sus obras pictóricas destacan el retrato de Alfonso XIII ejecutado en 1927 por encargo del Ayuntamiento de Úbeda, para decorar la Sala de Sesiones, el General Saro, "Desgranando maíz", "La de mi tierra", "Ermita andaluza", "Nostalgias", "Por tierras del condado" y "Aceituneros".

Fue "Medalla de Oro en Perspectiva" en el curso académico 1909-1910, "Medalla de Oro en Paisaje", curso 1909-1910, "Medalla de Oro en Teoría del Color, curso 1910-1911, "Medalla de Oro en Pintura Decorativa", "Medalla de Oro en Colorido y Composición", y "Medalla de Oro en Teoría Estética del Color", en el curso académico 1912-1913.

Participó en numerosas exposiciones y certámenes provinciales y nacionales, siempre con crítica favorabilísima³³⁴.

De la opinión que Úbeda tenía de su pintor nos dicen en acta capitular de 26 de mayo de 1926: " Que D. José María Tamayo, notable pintor hijo de Úbeda y afamado artista que por sus brillantes trabajos está reputado como futura gloria de la pintura española, se pinte un cuadro de Su Majestad el Rey"

³³⁴ Ver "Una vida en seis capítulos", de Vicente Oya, Diario "JAEN" de 23 de febrero de 1982 a 28 de febrero de 1982.

RAFAEL GUERRERO GÓMEZ (Héroe de Melilla)

En la campaña militar de Melilla se destaca un valiente sargento que había nacido en Úbeda. Sus proezas guerreras las cantó la prensa de la época y llegado el eco de sus hazañas a su ciudad natal el Ayuntamiento, en cabildo de 14 de febrero de 1912 dice:

" A propuesta del Concejal Sr. Pasquau, se acordó por unanimidad dirigir respetuosa solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra manifestándole que teniendo noticias este Ayuntamiento de hallarse pendiente de resolución de dicho Ministerio la propuesta hecha por el Excmo. Sr. Capitán General de Melilla para recompensar al Sargento Don Rafael Guerrero Gómez, hijo de esta población por su heroico comportamiento en la actual campaña de Melilla, agradecería la Corporación que en su día se le comunique la recompensa concedida a fin de que en consonancia con la misma pueda el Ayuntamiento adoptar acuerdos en honor de tan valeroso individuo del Ejército"³³⁵.

La recompensa consistió en el ascenso a oficial, acordando la Ciudad agasajar al héroe en un emotivo acto, haciéndole entrega de su flamante uniforme. En su ayuntamiento de 27 de noviembre de 1912 dice la Ciudad:

" El Sr. Pasquau puso en conocimiento de la Corporación que el heroico Sargento don Rafael Guerrero Gómez, hijo de esta ciudad, ha ascendido al empleo de oficial y solicita se cumpla el acuerdo que tiene adoptado esta Corporación de costearle el uniforme correspondiente a su nueva graduación. Que así se haga"³³⁶.

³³⁵ Libro de Acuerdos año 1912 f. 62.

³³⁶ Libro de Acuerdos año 1912 f. 31.

MANUEL FEIJOO Y SALAS (Empresario de Circo)

Comediantes sus padres, llegan a Úbeda con su compañía teatral y aquí nace este hombre emprendedor en la calle del Jurado Gómez, número 17, el día 22 de octubre de 1897 a las dos de la mañana.

Abandonan sus padres esta ciudad sin haber inscrito en el registro civil al neófito, cosa que realizan el 21 de agosto de 1913. Fueron sus padres Secundino Feijoó López, natural de Villanueva de los Infantes (Orense), y doña Francisca Salas Cerdán, natural de Málaga. Abuelos paternos Manuel Feijoó y doña Manuela López, naturales de Villanueva de los Infantes³³⁷.³³⁶ Nuestro empresario falleció en Madrid en 1969.

Estudió veterinaria, carrera que ejerció, pero atraído por el mundo del circo abandona esta dedicación. Habiendo creado sus padres un circo colabora con estos a su sostenimiento. Aquel se denominó "Circo Feijoó", siendo gerente del mismo hasta que su padre se lo traspasa en 1935.

Aquel circo desaparece en 1946 y juntamente con el empresario Arturo Castilla, funda el "Circo Americano" que tantos éxitos llegó a alcanzar en el mundo entero. A su sombra creadora surgieron otros circos titulados "Feijoó-Castilla" que recorrieron las ciudades y pueblos más importantes de España³³⁸.

³³⁷ La partida de nacimiento está registrada al tomo 84 f. 179, Registro Civil de Úbeda.

³³⁸ Ver "Gran Enciclopedia de Andalucía" pág. 1480.

EMILIO BELLÓN Y VILLAR **(Sacerdote)**

Nació en Úbeda a las nueve de la mañana del 18 de febrero de 1899. Hijo de Anacleto Bellón Garrido, panadero, natural de Baeza, y de doña Filomena Villar y Velasco, natural de Úbeda. Abuelos paternos José Bellón y doña Ana Garrido, naturales de Baeza. Abuelos maternos Domingo Villar y doña Apolonia de Velasco, naturales de Úbeda.

Nace este sacerdote ejemplar en la calle Obispo Puerto falleciendo en Roma el 30 de abril de 1972. Su defunción se contempla en el Registro Civil consular de aquella ciudad si bien al margen de la partida de nacimiento consta la fecha y el lugar de su tránsito³³⁹.

Seminarista en San Felipe Neri de Baeza, realiza una vasta labor apostólica en Linares. La fama de este virtuoso clérigo llega a Madrid, formando parte de la "Casa del Consiliario" en 1934, en colaboración con don Casimiro Morcillo, Tarancón y Hervás, más tarde obispos.

Ambos dan gran impulso a la Acción Católica Española, siendo Bellón y Villar segundo director de la revista "Eclesia" los años 1941 y 1942. Fue también Vicesecretario General de la Dirección Central de Acción Católica Española y Consiliario Nacional de las Juventudes Católicas.

Enamorado de la vida monacal, ingresa en la Cartuja de Miraflores, si bien hubo de abandonar la vida contemplativa por motivos de salud. Se cuenta que don Emilio no llegó a adaptarse a las severas costumbres de los Cartujos y a sus difíciles horarios tan rígidos y duros.

³³⁹ Registro Civil de Úbeda tomo 54 f. 110.

ANTONIO LÓPEZ CONDADO (Pintor y escultor)

De el sabemos que en 1931 expone lo mejor de su obra. Fue una exposición organizada por el "Circulo Mercantil" de Úbeda con motivo de las ferias y fiestas patronales de San Miguel. El Ayuntamiento, reconociendo y valorando el arte de López Condado, acuerda la adquisición de tres de sus obras elegidas entre sus mejores creaciones. Veamos lo que dicen en acta capitular de 2 de octubre de 1931:

" Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que adquiriera en el precio que crea más conveniente para el Ayuntamiento, un busto de Beethoven, otro de Pablo Yglesias y un cuadro representando la Sagrada Cena confeccionados por el artista ubetense Antonio López Condado que con motivo de la exposición de Industrias celebrada en la feria en el Círculo Mercantil había confeccionado para exponerlos"³⁴⁰.

³⁴⁰ Libro de Acuerdos año 1931 f. 96 v.

DOÑA CONCEPCIÓN LORIG HEREDIA (Marquesa de la Rambla)

El salón de sesiones del Ayuntamiento de Úbeda es un lugar de honor para todos los ubetenses que alcanzaron gloria y honor. La marquesa de la Rambla de Cabra del Santo Cristo, había sembrado en Úbeda y algo tenía que cosechar. ¿Quién desconoce la figura de doña Concepción? Sobre ella dice la instancia suscrita por veintiséis ubetenses:

" Al Excmo. Ayuntamiento:

Los que suscriben esta instancia, respetuosamente ruegan a V.E. que se sirva tomar el acuerdo de que sea colocado en el salón de actos de esa respetable Corporación un retrato al óleo, de la Excma. Sra. Marquesa de la Rambla, retrato que al efecto tiene el honor de poner a la disposición de V.E.. Entendemos hacer esta súplica inspirados en verdaderos motivos de justicia a la más alta representación de la Ciudad no hemos de repetir, pues V.E. como todos los ubetenses saben y estiman y reconocen, la obra de esta noble e ilustre dama, que si en Úbeda no ha nacido, tiene para Úbeda las bondades de su corazón y las luces poderosas de su inteligencia, figura cuyo relieve se destaca en España, personalidad, cuya actuación va a la vanguardia de los grandes acontecimientos culturales y de toda labor, encaminada a consolidar o establecer los principios fundamentales de la tradición nacional católica y caballeresca; española, que en su recinto de las antiguas Cortes, hoy Salón de la Asamblea Nacional, ha sido la primera mujer que ha levantado su voz y ha dejado oír su palabra, de galana elocuencia contestando esta con la de los más famosos oradores: tiene sobrados títulos para que su retrato ocupe un sitio en los muros del Salón del Concejo ubetense; Concejo de una Ciudad que es cuna de nobleza, campo de hidalguía, amparo justiciero y relicario de lealtad. Pero si estas circunstancias no existieran; si la Excma. Sra. Marquesa de la Rambla no tuviera como tiene esa relevante personalidad en la vida española, bastará para adoptar el acuerdo que de V.E. interesamos, su amor a Úbeda, la ciudad de la Virgen de Guadalupe; la que tiene por vigía de su grandeza, las Torres de Santiago, y rodeada ricamente de campos feraces, es Archivo de Historia y museo de Arte (que debían ser intangibles), tiene en la Excma. Sra. Marquesa de la Rambla defensora entusiasta, impulsora constante, veladora de la conservación de su tesoro monumental y de su progreso culto; fuente de iniciativas y eficacia de realidades conteniendo en ello su

delicadeza espiritual a la energía jamás agotada de un incansable ubetensismo; que no en balde nace y se agiganta el amor del pueblo en que vive, si en él se formó el hogar, si en él nacieron los hijos, si en él reposan los seres queridos que murieron.

Por todo lo expuesto, los que suscriben reiteran a V.E. el ruego que al principio de esta instancia se hace y el que formulan en la evidencia de que por ser justa, será por V.E. otorgado.- Leopoldo Saro.- César Ruiz.- Nicolás Vázquez.- Josefa Campos, viuda de Gámez.- Diego Heredero.- Dolores Garrido, viuda de Fernández de Liencres.- Victoria P., viuda de Pasquau.- José A. García de Castro.- Rosa de Bernales.- Carmen Orozco Moreno.- Alfredo Cazabán.- Paca Moreno de Bernales.- Marquesa viuda de la Rambla.- Dolores Vázquez, viuda de Díaz.- Juan Mena.- Juan Escavias de Carvajal.- Gaspar Saro. A. Ruiz Fernández Alonso.- Consejo Almagro.- Andrés Orozco.- Ricardo Bajo.- Rafael Moreno.- Manuel Saro.- Josefa Escavias de Carvajal.- Francisco Ruiz Piña.- Angel Fernández de Liencres³⁴¹.

En 1928 hacen entrega del retrato al Ayuntamiento Rafael Moreno Pasquau, y Nicolás Vázquez³⁴², y el 9 de enero de 1930 el Ministro de Fomento al visitar Úbeda con ocasión de una visita a las obras del Tranco de Beas y las del ferrocarril Baeza-Utiel, es el propio conde de Guadalhorce quien procede a descubrir el retrato de doña Concepción. Esta agradecida. dirige atenta y delicada misiva al Ayuntamiento que copian íntegra en el cabildo de 17 de enero de 1930³⁴³.

³⁴¹ La Ciudad accede a la petición. Acuerdo de la Permanente de 16 de julio de 1928.

³⁴² Acuerdo de la Permanente de 17 de octubre de 1928 f. 35 v.

³⁴³ Iden, iden año 1930 f. 164.

JOSÉ GALLEGO-DÍAZ MORENO **(Eminente matemático)**

Genial matemático nacido en Úbeda el 12 de octubre de 1913, fallecido en Caracas (Venezuela) el 1 de febrero de 1965. Doctor en Ciencias Exactas por la Universidad de Madrid y Catedrático en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Hijo del cronista oficial de la ciudad Rafael Gallego-Díaz y Díaz y nieto del famoso abogado y político José Santiago Gallego Díaz. Su fama sobrevoló nuestras fronteras y en tierras de América del Sur rindió su ser y su valía cuando el mundo lo admiraba.

Tradujo varias obras literarias al castellano siendo distinguido colaborador en diversas revistas nacionales y extranjeras. Impartió enseñanza en varias universidades norteamericanas trabajando cuando le sorprendió la muerte como becario de la Fundación Ford sobre investigación Biológica Matemática. Además de sus artículos en revistas y libros educativos, fue autor de "Los espacios de Riemann", "La Economía Matemática", y autor también de una nueva teoría matemática sobre la división de la célula, y varios métodos de Biología.

Conseguida la Cátedra de Física, el pueblo de Úbeda le rinde sincero homenaje al que se suma el Ayuntamiento. Veamos:

" Se acuerda unirse cordial y cálidamente al homenaje rendido al ilustre matemático y físico Don José Gallego-Díaz, expresándole en nombre de la Ciudad el gozo que ha producido su éxito reciente al conseguir en brillante oposición la Cátedra de Física de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos"³⁴⁴.

Trabajó don José por el progreso, y víctima de él, deja su cuerpo en las Españas de América. Su memoria perdurará eternamente.

³⁴⁴ Acuerdo de la Permanente de 9 de marzo de 1955 f. 83 v. De el se ocupa la "Gran Enciclopedia de Andalucía" pág. 1620.

FRANCISCO MARTINO SAVINO (Eminente urólogo)

Nació en Úbeda el 27 de febrero de 1916. Fueron sus padres Antonio Martino y doña Elena Savino, italianos establecidos en esta ciudad por aquellos años.

Las noticias más interesantes de su brillante carrera son:

En 1935 fue alumno interno de la Cátedra de Urología de Madrid y médico interno de dicha Cátedra en 1939, siendo el año siguiente profesor ayudante de la misma. En 1941 obtiene el grado de Licenciado, en 1946 el de Doctor, siendo becado aquel mismo año por el Ministerio de Educación Nacional. Jefe de Urología de la Seguridad Social en Madrid en 1948, becario en 1954 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con beca de la Fundación Juan March en 1959.

En 1961 presenta en Los Angeles, Estados Unidos de América, su Dializador en la Ass. Americana de Urología de Meeting, patentando su invento en 1962 en aquel Estado.

En 1966 publica sus trabajos de experimentación sobre el cáncer; en Madrid, y en 1968 otros trabajos clínicos sobre el mismo tema también en Madrid. En 1970 pasa a París y Londres en estancias profesionales y en 1972 pasa igualmente a Viena, en 1973 a Basilea, Berlín y Munich, y en 1974 a Toronto, Nueva York y Rahway.

Sus publicaciones más celebradas han sido: La penicilina en eurología, Pamies-Madrid 1947, Cirugía retropública, iden iden 1950. Contestación al programa de oposiciones médicas, Pueyo-Madrid 1950. Esterilidad Conyugal, Pamies-Madrid 1952. Los isótopos en medicina, capítulo 10, Pueyo-Madrid 1950. Parte urológica de terapéutica andocrina, Bermejo-Madrid 1960. Nuevo concepto y tratamiento del cáncer, Pamies-Madrid 1960. Las verdaderas causas del cáncer, Marsa-Madrid 1965. Urología y venerología, erotismo, de Camilo José Cela, 1976, y más de 1.260 artículos publicados en España, Estados Unidos, Suiza, Argentina etc. sobre su especialidad.

Es académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Premio Garí de la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Accésit del premio Garí de la Real Academia de Medicina de Barcelona. Premio nacional de la Delegación de Sanidad de España. Medalla de plata en la exposición de inventores de Bruselas. Medalla de Alianza Española, por sus actividades científicas. Mención Honorífica de la Real Academia de Medicina de Galicia etc.

Es miembro de la Academia Médico Quirúrgica de Madrid. De la Internacional College of Surgeon. Sociedad española para el estudio de la esterilidad. Sociedad Española de Geriatria. Asociación Española de Urología y socio fundador de la Asociación Española contra el cáncer.

Se jubiló anticipadamente para exponer ante la fundación Científica Española contra el cáncer sus investigaciones sobre el tema, presentando sus trabajos al premio anual de dicha fundación. Profesionalmente ejerce en privado, siendo nuestro biografiado una gloria de la medicina española³⁴⁵.

³⁴⁵ Noticias facilitadas por el Doctor Martino Savino en carta fechada en Madrid el 6 de septiembre de 1984.

FRANCISCO ESTEBAN SANTISTEBAN (Doctor Ingeniero de Minas)

Nace en Úbeda el 1 de diciembre de 1924, siendo un firme puntal en la Dirección General de Minas, Ministerio de Industria y Energía.

Prestó servicios en el Instituto Geológico y Minero de España, siendo elegido en noviembre de 1965 miembro de la Academia de Doctores, formando parte de otras sociedades científicas de carácter nacional e internacional.

Pronunció diferentes conferencias, destacando su magistral intervención en el Paraninfo de la Escuela de Minas de Madrid en 1960 sobre petróleo. Entre sus publicaciones destacan: " Investigación de los hierros de S.O. de España", en 1967, y "Descubrimiento de unos yacimientos de sales sódicas en Úbeda", año 1970, trabajo que publica en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

Las realizaciones personales más destacadas son: "Estudio de unas cimentaciones de edificios en Cuatro Vientos", para Huarte y Compañía, "Estudios petrolíferos en el desierto del Sáhara", entre 1958 y 1960, para Gulf Company. " Plan de urgencia de abastecimiento de agua a Madrid, Canal de Isabel II. "Proyecto del río Guadalquivir", zonas de Puerto Real, Jerez de la Frontera (marismas), Chiclana de la Frontera y otros lugares. Sobre hidrología realizó diferentes actividades y trabajos.

Intervino en el desarrollo y preparación de las III Jornadas Minero Metalúrgicas de España, siendo comisionado más tarde a París para mantener contactos en la UNESCO sobre estudios conjuntos sobre países en vías de desarrollo.

En 1968 funda la sección madrileña de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, en 1973 funda la revista "Gavellar", siendo el primer presidente de la Casa de Úbeda en Madrid.

Premiando su gran hacer, el Rey Juan Carlos I le hace gracia en 1981 de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, habiendo sido uno de los grandes valores intelectuales y humanos de la ciudad de los Cerros.

Falleció en Madrid el 31 de octubre de 1988.

FRANCISCO ROJAS NAVARRETE (Heroe de Sidi-Ifni)

Nació en Úbeda el 13 de octubre de 1931 muriendo heroicamente en Sidi-Ifni (Africa) el 7 de diciembre de 1957. Fue el primer Alférez de la Milicia Universitaria caído en los campos de batalla.

Conocida suficientemente su vida y su muerte, sólo nos vamos a ocupar de cómo Úbeda honra al último de sus grandes héroes levantándole un monumento. Al año escaso de su muerte dicen en el ayuntamiento de 21 de noviembre de 1958:

" A continuación el Sr. Alcalde Presidente hace uso de la palabra para manifestar las gestiones de la Comisión Pro Monumento al Alférez Rojas Navarrete, aconsejan formalizar la presencia del Ayuntamiento en esta muestra de orgullo ciudadano que va a desbordar los límites de la Ciudad que vio nacer al héroe. Por otra parte, en calidad de Jefe Local del Movimiento, estima que F.E.T. y de las J.O.N.S. debe figurar también en la primera línea del homenaje. Por tanto considera pertinente proponer al Excmo Ayuntamiento Pleno que contribuya o encabece la lista de suscripción Pro-Monumento con la cantidad de veinticinco mil pesetas, que se subvencione a la Jefatura Local de Movimiento con la cantidad de quince mil pesetas destinadas a igual fin".

Su emplazamiento queda fijado así en la sesión de 5 de febrero de 1960:

" El Excmo. Ayuntamiento Pleno ratifica un acuerdo adoptado por la Permanente en sesión de 8 de enero próximo pasado, en el sentido de aprobar la propuesta del Pleno de la Comisión Pro-Monumento al Alférez Rojas Navarrete, para que el lugar de emplazamiento sea la Glorieta existente al final de la calle Antonio Cuadra Osma (Cava) ".

En acta de 31 de marzo de 1960 declaran de urgencia las obras de pavimentación y urbanización de esta Glorieta, uno de los más bellos rincones de la Úbeda de hoy.

El monumento es obra del prestigioso escultor Amadeo Ruiz Olmos, siendo inaugurado el 11 de diciembre de 1960. Al acto asistió el Ministro del Ejército, General Barroso Sánchez-Guerra, el Presidente del Consejo de Estado, conde de Vallellano, el Gobernador Civil de Jaén Felipe Arche Hermosa, el obispo de la Diócesis don Félix Romero Mengíbar, el Director General de Enseñanza

Universitaria ,Torcuato Fernández Miranda, el Capitán General de la IX Región Militar, entre otras personalidades³⁴⁶ .

³⁴⁶ Libro de Acuerdos del Pleno de 1958 f. 22 v. y iden de 1960 f. 60 v.

OTROS UBETENSES ILUSTRES

Bartolomé de Trillo y Molina, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de Santo Tomás en 1641. Capitán de Infantería de los Reales Ejércitos.

Diego de Ortega-Cabrío y Carvajal, hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Pedro en 1641. Caballero de Santiago y Oidor de la Real Chancillería de La Coruña.

Diego de Haro y Sotomayor, hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Pedro en 1641. Caballero de Santiago.

Pedro de Sotomayor y Haro, hermano del anterior, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Pedro en 1641. Regidor.

Gome de Sotomayor Ortega-Cabrío, Caballero de Santiago, yerno del marqués del Carpio, hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Pedro en 1641.

Diego de Fonseca y Bustillos, Caballero de Santiago, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de Santo Tomás en 1670.

Jerónimo de las Vacas y Pernia, Caballero de Calatrava, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de Santo Tomás en 1670.

Fernando Afán de Rivera y Fonseca, Sargento Mayor y Capitán de los Reales Ejércitos, Caballero 24 de Úbeda y su Teniente de Corregidor, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Lorenzo en 1670.

Pedro Afán de Rivera y Fonseca, Alguacil Mayor perpetuo de Úbeda, empadronado hijosdalgo en esta ciudad en 1670.

Diego Afán de Rivera, Capitán del Regimiento de Palermo en Sicilia, empadronado hijosdalgo en Úbeda en 1670.

Francisco Chirino de Narváez, Caballero de Santiago, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Nicolás en 1670, hijo natural de Francisco Chirino de Narváez.

Gonzalo de la Cueva y Carvajal, Caballero de San Juan de Malta, empadronado hijosdalgo en Úbeda por la collación de San Isidoro en 1670.

Luis de la Cueva y Carvajal, hermano del anterior, Caballero de San Juan de Malta en 1670, empadronado hijosdalgo en Úbeda por San Isidoro este año.

Diego de Fonseca, Caballero de Santiago en 1680, empadronado hijosdalgo en Úbeda por San Lorenzo en 1670.

Francisco de Carvajal, Caballero de Alcántara e hijosdalgo por Santa María en 1670.

Alonso Francisco de Zambrana, Caballero de Santiago, Capitán de Caballería, regidor perpetuo de Úbeda y gobernador de la villa de Infantes (Ciudad Real)³⁴⁷.

En tiempos recientes, en 1901 el poeta Antonio Heredero, edita sus "Ensayos literarios" y el Ayuntamiento de Úbeda en acta de 16 de octubre de aquel año acuerda librar veinticuatro pesetas para la adquisición de otros tantos ejemplares.

Otro ignorado escrito es Gregorio García Valenzuela, quien en 1907 publica su libro "Rumor de Notas". Ofrece al Ayuntamiento los primeros veinticinco ejemplares "... de dicha obra complaciéndose en reconocer sus envidiables dotes como escritor que redundan en honra de este pueblo en que nació; se ve en la triste necesidad de no poder adquirir ningún libro por el estado precario de la Caja Municipal... y que en atento oficio se le den las gracias por la deferencia que en su dedicatoria a tenido con este Ayuntamiento"³⁴⁸.

Doña Ana Olivares Fages, X marquesa consorte de Busianos, aunque nacida en Figueras supo ganarse la voluntad de los ubetenses más humildes.

Cuando en 1929 se trata de reconocer su humanitaria labor, el Ayuntamiento de Úbeda recibe comunicación del Ministerio de la Gobernación anunciando la

³⁴⁷ Consta en los protocolos de Juan Antonio de Medina fecha 29 de agosto de 1732, leg. 1393 f. 58.

³⁴⁸ Libro de Acuerdos de 1907 fecha 28 de agosto.

concesión a la marquesa viuda de Busianos de la Cruz de Beneficencia de primera clase con distintivo blanco. El Ayuntamiento se congratula y así lo manifiesta en la sesión permanente de 1 de febrero de aquel año.

Más recientemente, también destacó el ilustre ingeniero José Orozco y Esteban. En 1935 era Jefe del Servicio Agronómico de Jaén, otorgándole el Gobierno en premio a su labor, las insignias de la Orden de la República. También el Ayuntamiento en su sesión de 14 de junio de aquel año hace constar su satisfacción.